



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA**

LA AUDITORIA INTERNA, DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO No.22, INCISO E), DEL CAPITULO IV DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO N° 8292.

HACE CONSTAR

QUE AQUÍ INICIA EL LIBRO DE ACTAS QUE COMPRENDE EL TOMO N° 288, PARA LA TRANSCRIPCIÓN DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.

ESTE TOMO DEBE MANTENERSE EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA, CON LOS FOLIOS NUMERADOS EN FORMA CONSECUTIVA E IMPRESO CON EL LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN.

CARTAGO, 03 DE ABRIL DE 2017.

**LIC. RAÚL QUIRÓS QUIRÓS MBA
AUDITOR INTERNO**



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

SESIÓN ORDINARIA N° 5.153

27 DE FEBRERO DEL 2.017

ARTÍCULO No.

ASUNTO

1.- JURAMENTACIÓN ÓRGANO DIRECTOR.

2.- INFORME SOBRE MERLINK.

3.- INFORME DE DESEMPEÑO DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL AÑO 2016, AUDI-046-2017.

4.- INFORMES FINANCIEROS AL 31 DE ENERO 2017.

- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.
- ESTADOS FINANCIEROS JASEC.
- INFORMACIÓN CONTABLE DE PROYECTOS.
- ANÁLISIS FINANCIERO / INDICADORES RELEVANTES.
- ESTADOS FINANCIEROS E INFORME OPERATIVO FAG.

5.- CORRESPONDENCIA.

- *Solicitud de inicio de proceso de declaratoria de nulidad absoluta evidente y manifiesta.*
- *Oficio PRP-PLN-008-02-17.*

6.- ASUNTOS VARIOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES.

FIRMA DEL ACTA



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ACTA 5.153

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACION DE QUORUM:** al ser las diecinueve horas del día veintisiete de febrero del año dos mil diecisiete, están presentes en el Salón de Sesiones los Directores Salvador Rojas Moya, Presidente, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Lisbeth Fuentes Calderón, (se retira con permiso de la Presidencia al ser las veinte horas y veinte minutos), por lo que el señor Presidente otorga 15 minutos de espera, para completar el quórum reglamentario. **INICIO DE LA SESION:** Al ser las diecinueve horas y seis minutos ingresa la directora Alejandra Pereira López Secretaria, por lo que se cuenta con el quórum requerido para iniciar la sesión. **INGRESO DE LOS DEMAS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las diecinueve horas y nueve minutos ingresa el señor Víctor Hernández Cerdas, Al ser las diecinueve horas y diecisiete minutos ingresa el señor Director, Alfonso Víquez Sánchez, Vicepresidente. Además, participan los señores: Ing. Carlos Quirós Calderón, Gerente General a.i., Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente a.i., Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, ingresó al ser las diecinueve horas y nueve minutos.

La directora Mariangella Mata Guevara, no asiste a la sesión por motivos personales, se disculpó con antelación.

ARTÍCULO 1.- JURAMENTACIÓN ÓRGANO DIRECTOR.

Para este punto ingresan al recinto el Lic. Jorge López Murillo y el Mba. Enrique Loría, quienes brindan juramento como Órgano Director.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Señala don Salvador Rojas que según comprende don Jorge López se acogerá a sus vacaciones a partir del 10 de marzo próximo, de ahí que consulta si habrá algún inconveniente para el desarrollo de estas labores.

Aclara don Jorge López que efectivamente estará de vacaciones a partir del 10 de marzo y hasta el 30 de marzo, para ello, enviará una nota solicitando la suspensión del plazo, por cuanto únicamente el Órgano Decisor es decir, la Junta Directiva puede otorgar dicha suspensión.

ARTÍCULO 2.- INFORME SOBRE MERLINK.

Se entra a conocer oficio N° 012-UTI-2017 suscrito por el Ing. Guillermo Gómez Tenorio, Líder UEN Tecnologías de Información, Ing. Alejandra Chavez Montoya, Coordinadora Sistemas de Apoyo y el Lic. Héctor Tabarez de Tolentino, Coordinador Contratar Bienes y Servicios, quienes presentarán informe sobre merlink.

Inicia la presentación doña Alejandra Chavez, que merlink es un portal de comercio electrónico que permite a las proveedurías del estado comprar bienes y servicios, la cual opera como ventanilla única, accesible por medio de Internet, y que está orientado a los siguientes aspectos:

- Cero Papel
- Transparencia
- Simplificación de Trámites
- Ventanilla Única.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Además, se cuenta con todo el ámbito de compra de las instituciones públicas, el cual se resume en la siguiente imagen:

Ámbito de Compra Pública



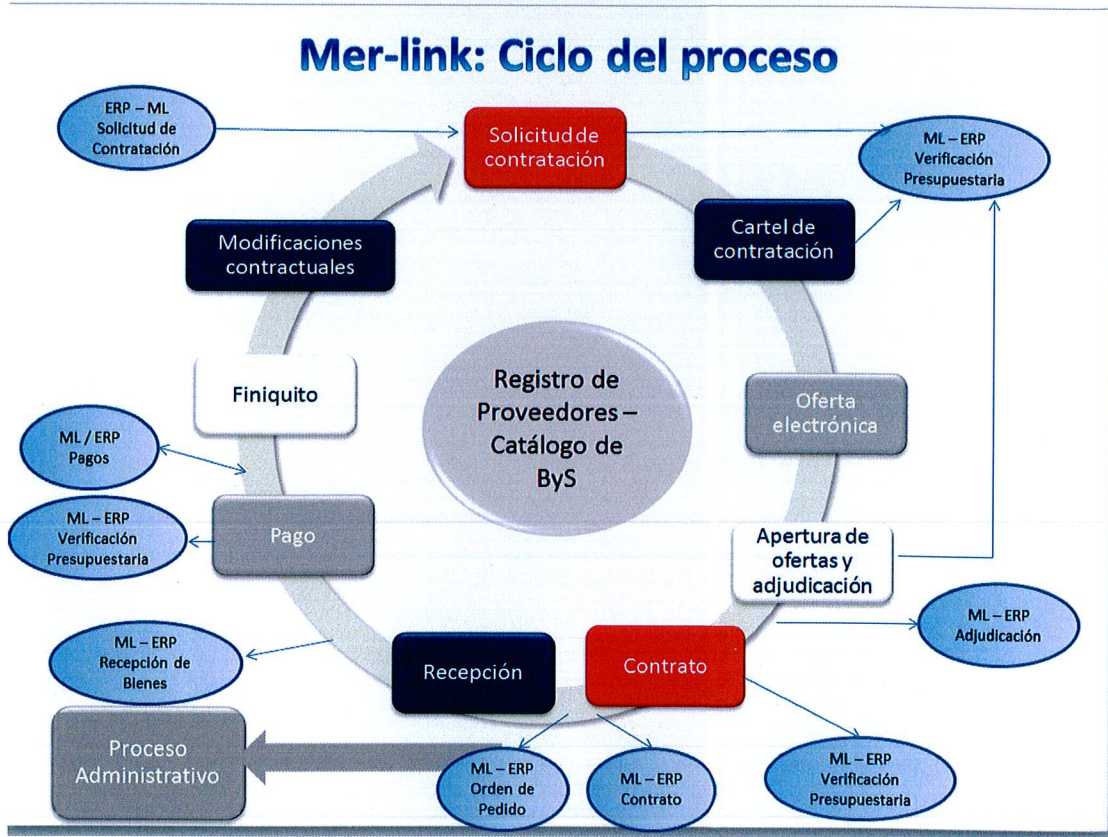
Señala doña Alejandra Chávez que para hacer uso del Mer Link, JASEC debe desarrollar algunas aplicaciones que permita el intercambio de datos entre Mer Link y los sistemas de JASEC, así como hacer la homologación de los catálogos de bienes y servicios, y permitir la relación entre los proveedores de JASEC y los proveedores registrados en Mer Link.

Dicho sistema le ofrece a las instituciones el ciclo completo de la contratación administrativa, con interfaces en distintas etapas del proceso tal como se muestra a continuación:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA



Resalta que en cada proceso del ciclo de la contratación administrativa existen interfaces que deben ser implementadas en la forma de lo que se denomina Web Services.

Un **servicio web** (en inglés, *Web Service* o *Web services*) es una tecnología que utiliza un conjunto de protocolos y estándares que sirven para intercambiar datos entre aplicaciones. Distintas aplicaciones de software desarrolladas en lenguajes de programación diferentes, y ejecutadas sobre cualquier plataforma, pueden utilizar los servicios web para intercambiar datos en redes de ordenadores como Internet. La interoperabilidad se consigue mediante la adopción de estándares abiertos.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En términos sencillos es una aplicación que permite, en este caso en particular, la recepción y envío de datos desde y hacia Merlink y nuestro sistema SIFAJ y/o SIBYST (el cual contiene nuestro sistema de Proveeduría).

A la vez, hace ver que, dentro de los factores a considerar, se desprenden los siguientes, mismos que son explicados con amplitud.

- Catálogo de Bienes y Servicios 12.000 artículos – 354 servicios, para ello se debe efectuar la homologación respectiva.
- Catálogo de Proveedores
- Interfaces internas / externas
- Plan de Compras
- Desarrollo institucional - Ajustes/mejoras al SIFAJ para satisfacer las necesidades actuales de los procesos de contratación, optimizar los flujos de información y segregar las responsabilidades de los procesos de Contratar Bienes y Servicios y Presupuestar Recursos Financieros.

Para ello, brinda la siguiente propuesta de desarrollo, mismos que son comentados con amplitud.

- Priorización de artículos
- Catálogo de Proveedores de Mer Link
- Desarrollo por fases
- Primera compra sin interfaces



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- Retroalimentación continúa con usuarios finales (principalmente el personal del Proceso Contratar Bienes y Servicios)

Destaca doña Alejandra Chávez que dentro del desarrollo por fases, se les establecieron prioridades, mismas que se detallan a continuación y con detalle.

Interfaz	Función	Prioridad
Solicitud de Contratación	Permite que la Institución usuaria que cuente con un sistema interno que genere las solicitudes de inicio de la contratación, cargue estas en Mer-Link y evita que el usuario las digite nuevamente.	2 Requiere modificaciones importantes en el SIFAJ
Información de Proveedores	Proporciona toda la información brindada por el proveedor cuando se registra en Mer-Link.	1 Se utilizarían proveedores de MER-LINK. Complejidad de las modificaciones son de grado medio.
Catálogo de Productos	Brinda una lista detallada de los productos que se encuentran en el catálogo de bienes y servicios de Mer-Link.	1 Homologación es prioritaria. Alto grado de dificultad, técnica y de información.

Interfaz	Función	Prioridad
Validación de Presupuesto	Permite realizar la validación del contenido presupuestario de la contratación a realizar	2 Requiere modificaciones importantes en el SIFAJ.
Adjudicación	Se podrá consumir la información relacionada con las adjudicaciones de un cartel del proceso de compra.	3. Cambios importantes en SIFAJ
Contrato	Proporciona el detalle de los datos de los contratos que las instituciones han realizado en Mer-Link.	2 Es información <u>fundamental</u> requerida
Recepción de Bienes y Servicios	Proporciona el detalle de los bienes y servicios que las instituciones han recibido en Mer-Link.	3. Cambios importantes en SIFAJ
Solicitud de Pago	Brinda a la institución la información necesaria para que pueda realizar el pago correspondiente al proveedor desde sus sistemas internos.	4 Alto grado de análisis y programación.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Interfaz	Función	Prioridad
Consulta información de pago	El objetivo de esta interface es brindar a la institución la información correspondiente al número de confirmación de pago generado por el sistema Mer-Link, una vez que se realiza el pago al proveedor.	4 Se utilizaría si se desea llevar todo el ciclo
Resultado de Pago	Una vez que la institución realiza el pago desde su sistema interno, se debe consumir el servicio y facilitar a Mer-Link información necesaria para registrar el pago realizado.	4 Se utilizaría si se desea llevar todo el ciclo
Garantías Electrónicas	Suministra a la institución las Garantías Electrónicas de participación y cumplimiento que brindan los proveedores para la participación en un proceso de Contratación Administrativa.	Se requiere más información y análisis
Orden de Pedido	Las instituciones podrán utilizar la información del webservice de Mer-Link, con el propósito de recibir toda la información relacionada a la orden de pedido de los trámites del proceso de compra mediante el shopping mall.	4 Se requiere más información y análisis

Por su parte, señala don Guillermo Gómez que de conformidad con la información remitida por Radiográfica Costarricense, JASEC debe cancelar un monto mensual considerando el volumen de compra, así como con la expectativa de que la decisión de implementación sea tomada en el corto plazo, se fija una tarifa a tarifa estándar de venta de servicio fue definida como un 0.65% del monto adjudicado.

Asimismo, se propone un monto mínimo y un monto máximo mensual a pagar por parte de la institución, el cual se detalla seguidamente:

Tarifa uso pleno de la Plataforma de Mer-Link			
Opciones	Porcentaje Cálculo	Banda de Cobro	Periodo
Tarifa Mínima (Piso)	0.65%	\$1,000.00	Mensual
Tarifa Máxima (Techo)	0.65%	\$3,500.00	Mensual



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Agrega don Carlos Quirós que con merlink se puede hacer lo más automatizado posible, el cual puede ser todo el proceso de contratación o puede ser manual, no obstante, se busca la automatización con el objetivo de duplicar lo menos posible procesos y demás aspectos del proceso de contratación.

Continúa doña Alejandra Chávez, presentando el plan de trabajo propuesto y que se muestra seguidamente:

PLAN DE TRABAJO

1	PROYECTO MER LINK	218 días	mié 01/03/17	vie 29/12/17	
2	ACTIVIDADES PROPIAS DE TI				
3	Revisión documentación técnica y operativa	6 días	mié 01/03/17	mié 08/03/17	
4	Interfaces	6 días	mié 01/03/17	mié 08/03/17	
5	Credenciales	6 días	mié 01/03/17	mié 08/03/17	
6	IP por ambiente	6 días	mié 01/03/17	mié 08/03/17	
7	Ciclo del proceso	6 días	mié 01/03/17	mié 08/03/17	
8	Catálogo general	6 días	mié 01/03/17	mié 08/03/17	
9	Desarrollo de interfaces fase 1	70 días	jue 09/03/17	mié 14/06/17	
10	Proveedores	70 días	jue 09/03/17	mié 14/06/17	
11	Bienes y servicios y catálogos	70 días	jue 09/03/17	mié 14/06/17	
12	Contrataciones	70 días	jue 09/03/17	mié 14/06/17	
13	Ajustes	70 días	jue 09/03/17	mié 14/06/17	
14	Interfaz SIFAJ	70 días	jue 09/03/17	mié 14/06/17	
15	Desarrollo de interfaces - fase 2	140 días	lun 19/06/17	vie 29/12/17	
16	Orden de pedido	140 días	lun 19/06/17	vie 29/12/17	
17	Validación de presupuesto	140 días	lun 19/06/17	vie 29/12/17	
18	Garantías	140 días	lun 19/06/17	vie 29/12/17	
19	Bienes a recibir	140 días	lun 19/06/17	vie 29/12/17	
20	ACTIVIDADES DE GESTIÓN				
21	Firma del contrato		lun 03/04/17		Por definir
22	Homologación de catálogos (proceso escalonado)	15 días	lun 03/04/17	vie 21/04/17	
25	Capacitación usuarios	20 días	lun 03/04/17	vie 28/04/17	RACSA
26	Análisis de requerimientos de usuarios	9 días	mar 02/05/17	vie 12/05/17	
27	Primera compra por Mer Link		lun 24/04/17		

Asimismo, dentro de los factores críticos de éxito, se encuentran contempla lo siguiente:

- Personal de TI
- Programación WS e interfaces



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- Análisis de requerimientos
- Disponibilidad de los usuarios de Proveeduría
 - Requerimientos de usuario final
 - Pruebas y puesta en producción
 - Apoyo por parte del Almacén
 - Homologación del catálogo

Es por lo expuesto que se recomienda lo siguiente:

- a. Aprobación del cronograma de implementación.
- b. Disponer el compromiso de todos los procesos involucrados para el cumplimiento del cronograma.
- c. Autorizar a la Gerencia la firma del contrato JASEC-RACSA para que los funcionarios de nuestra institución reciban la capacitación y hagan uso del sistema. La firma debería efectuarse a más tardar en la primera semana de marzo 2017.
- d. Realizar proceso de compra real a través del sistema SICOP, aun cuando no existan las interfaces automatizadas.
- e. Realizar implementación incremental de interfaces: primero homologación de catálogos, después validación presupuestaria y generación de contrato (OC), por último, gestión del pago.

Consulta don Luis Gerardo Gutiérrez sí se cuenta con suficiente recurso humano para poder llevar a cabo este proyecto.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Aprovecha don Carlos Quirós para indicar que para el periodo 2017 se incorporó en el plan de compras la adquisición de 100 artículos; por lo que se iniciará con los mismos, destaca que, si bien el catálogo institucional ronda los 12 000 artículos, en esta primera etapa no tendría objeto la incorporación de todos al mismo momento.

Agrega don Guillermo Gómez que la homologación se realizará incrementalmente, iniciando con los que están en el plan de compras, generando una disminución importante del tiempo que se requiere para esta gestión, posteriormente se continuará con el resto, de ahí que se considera que sí se cuenta con el recurso humano necesario para desarrollar esta labor.

Consulta doña Alejandra Pereira qué pasa con los proveedores actuales de JASEC con la incorporación de este sistema.

Aclara doña Alejandra Chávez que se realizará una publicación, en la que se informa la entrada de JASEC al sistema merlink.

Agrega don Héctor Tabarez que efectivamente pudiera haber proveedores que no están de JASEC que no estén en merlink, para ello, se tratará de localizarlos e invitarlos a que se inscriban a este sistema.

Recuerda que la decisión es elegir entre sí se continúa con procedimientos totalmente manuales o electrónicos, con las desventajas y ventajas que presentan cada uno.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis directores presentes.

2.a. Tomar nota del oficio N° 012-UTI-2017, informe sobre instauración sistema de compras públicas en línea.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

2.b. Autorizar a la Gerencia General la firma del contrato JASEC-RACSA para el acceso al sistema Merlink, la cual deberá efectuarse a más tardar en la primera semana de marzo 2017.

2.c. Aprobar el cronograma para la implementación del sistema merlink, según se detalla a continuación:

1	PROYECTO MER LINK	218 días	mié 01/03/17	vie 29/12/17	
2	ACTIVIDADES PROPIAS DE TI				
3	Revisión documentación técnica y operativa	6 días	mié 01/03/17	mié 08/03/17	
4	Interfaces	6 días	mié 01/03/17	mié 08/03/17	
5	Credenciales	6 días	mié 01/03/17	mié 08/03/17	
6	IP por ambiente	6 días	mié 01/03/17	mié 08/03/17	
7	Ciclo del proceso	6 días	mié 01/03/17	mié 08/03/17	
8	Catálogo general	6 días	mié 01/03/17	mié 08/03/17	
9	Desarrollo de interfaces fase 1	70 días	jue 09/03/17	mié 14/06/17	
10	Proveedores	70 días	jue 09/03/17	mié 14/06/17	
11	Bienes y servicios y catálogos	70 días	jue 09/03/17	mié 14/06/17	
12	Contrataciones	70 días	jue 09/03/17	mié 14/06/17	
13	Ajustes	70 días	jue 09/03/17	mié 14/06/17	
14	Interfaz SIFAJ	70 días	jue 09/03/17	mié 14/06/17	
15	Desarrollo de interfaces - fase 2	140 días	lun 19/06/17	vie 29/12/17	
16	Orden de pedido	140 días	lun 19/06/17	vie 29/12/17	
17	Validación de presupuesto	140 días	lun 19/06/17	vie 29/12/17	
18	Garantías	140 días	lun 19/06/17	vie 29/12/17	
19	Bienes a recibir	140 días	lun 19/06/17	vie 29/12/17	
20	ACTIVIDADES DE GESTIÓN				
21	Firma del contrato		lun 03/04/17		Por definir
22	Homologación de catálogos (proceso escalonado)	15 días	lun 03/04/17	vie 21/04/17	
25	Capacitación usuarios	20 días	lun 03/04/17	vie 28/04/17	RACSA
26	Análisis de requerimientos de usuarios	9 días	mar 02/05/17	vie 12/05/17	
27	Primera compra por Mer Link		lun 24/04/17		

2.d. Instruir a la administración realice las gestiones respectivas para la adecuada y pronta implementación del sistema de compras públicas en línea (merlink).



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO 3.- INFORME DE DESEMPEÑO DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL AÑO 2016, AUDI-046-2017.

Se entra a conocer oficio N° AUDI-046-2017 suscrito por el Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, mediante el cual presenta informe de Desempeño de la Auditoría Interna para el periodo 2016.

Para este punto se encuentra presente el Lic. Jose Pablo Salas, Profesional Auditoría Interna. Señala don Raúl Quirós que conforme al artículo 22 "Competencias" inciso g) de la Ley General de Control Interno No. 8292, se procederá a presentar el informe de desempeño, el cual anteriormente estuvo denominado informe de labores, donde, el año anterior se dieron unos cambios en la normativa de la Contraloría General de la República.

Para este informe recuerda que se utiliza el Balance Score Card.

A nivel de introducción, indica que el mismo se basa en lo siguiente:

- Reglamento de Organización y Funciones de la Auditoría Interna
- Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público (R-DC-119-2009)
- Ley General de Control Interno No. 8292
- Lineamientos generales para el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República en sus informes de Auditoría (R-DC-144-2015)

Hace ver don Raúl Quirós que un aspecto que se considera a nivel de retroalimentación para la Auditoría Interna es la evaluación física – financiera.

Por su parte, señala que el contenido de la presentación recae en los siguientes aspectos:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

CONTENIDO

- Objetivos.
- Alcance.
- Grado de cumplimiento del plan de trabajo.
- Proyectos de auditoría ejecutados.
- Modificaciones al plan anual de trabajo.
- Seguimiento de acciones sobre resultados.
- Aspectos relevantes relacionados con exposición al riesgo, dirección y control.
- Seguimiento a la implementación de los planes de mejora de la actividad de auditoría interna.

Hace ver don Raúl Quirós que un aspecto que se considera a nivel de retroalimentación para la Auditoría Interna es la evaluación física – financiera de la institución, aunado a que se cuenta con una persona que realice el seguimiento correspondiente a la atención de las recomendaciones de la Auditoría Interna de los diferentes informes que emite, brindando para ello, los ejemplos respectivos.

Dentro de los objetivos del informe, recaen en los siguientes aspectos:

- Indicar acerca del grado de cumplimiento del plan de trabajo anual.
- Informar las modificaciones realizadas al plan de trabajo anual.
- Revelar el estado de cumplimiento de las acciones establecidas por la Administración sobre resultados de estudios.
- Mencionar asuntos relevantes sobre riesgo, control y dirección.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- Comunicar acerca del cumplimiento a los planes de mejora producto de evaluaciones de calidad.

Destaca que todos estos aspectos son importantes e inician con el plan de trabajo, el cual se elabora con base la evaluación de riesgos institucional, donde se desprende que para el periodo 2016 se obtuvo un grado de cumplimiento del 103%.

Reitera don José Pablo Salas que la Auditoría Interna utiliza la herramienta del Balance Score Card, tanto para la planificación como ejecución de las labores de la unidad, el cual muestra que el promedio de gestión para el 2016, considerando el plan de trabajo presentado tanto al Jerarca como a la Contraloría General de la República, así como la actualización de las versiones que se presentaron en el transcurso del periodo, debido a que la planificación debe ser flexible.

Comenta don José Pablo Salas que, a nivel de las perspectivas utilizadas, se desprenden las que se detallan a continuación;

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Hace ver que la perspectiva interesados, contiene servicios de auditoría interna incluidos en el plan de trabajo anual que tienen relación directa con los clientes de esta Unidad, a saber, la Autoridad Superior, la Contraloría General de la República y la ciudadanía de la zona servida. Por lo anterior se incluyen servicios preventivos mediante asesorías y servicios de auditoría mediante estudios con su respectiva emisión de recomendaciones; los mismos se citan a continuación:

- Asistencia a sesiones de Junta Directiva en calidad de asesor.
- Autoevaluación anual de calidad.
- Evaluación del sistema de gestión establecido por el Centro de Gestión.
- Verificación del procedimiento de invitación, selección y evaluación de proveedores en los procesos de contratación administrativa de JASEC.

El valor estimado, así como el alcanzado al finalizar el periodo 2016 se muestra a continuación.

Perspectiva Interesados

	Meta propuesta	Meta alcanzada	Cumplimiento
Perspectiva Interesados			
% de avance de servicios al cliente	75%	95%	127%

La perspectiva de procesos, nace producto de la planificación estratégica se ha establecido incluir en este indicador operativo todos aquellos proyectos de importancia relativa para la gestión de la Auditoría Interna.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Así para el periodo en estudio se incluyeron un total de 58 proyectos del total de 94 incluidos en la formulación operativa de esta Unidad, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Perspectiva Procesos

	Meta propuesta	Meta alcanzada	Cumplimiento
Perspectiva Procesos Internos			
% de Servicios y Administración de Auditoría	2.50	2.54	102%

Sobre la perspectiva de capacidades se utiliza un indicador, el cual considera la cantidad de horas asistidas en capacitación por cada funcionario. Para el mismo se toma como fuente de información lo establecido en el Plan de trabajo anual y el Programa de capacitaciones del periodo en alcance.

Con la participación en actividades de desarrollo profesional en distintos ámbitos y modalidades se optimizaron y actualizaron las aptitudes, conocimientos y competencias de los funcionarios de esta Auditoría.

El resultado del indicador para el periodo en análisis es el siguiente:

Perspectiva Capacidades

	Meta propuesta	Meta alcanzada	Cumplimiento
Perspectiva Aprendizaje y Desarrollo			
Horas Capacitación	45	51	113%

Agrega don Raúl Quirós que, para el tema de capacitaciones, éstas siempre están orientadas a los diferentes estudios que vaya a desarrollar cada funcionario de la Auditoría Interna. También



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

se incluye la capacitación que se recibe de la Contraloría General de la República de manera gratuita.

Señala don Jose Pablo Salas que en lo que respecta a la perspectiva de Finanzas, se asocian dos indicadores de gestión; el denominado “*Porcentaje de Distribución de Presupuesto Capacitación*” es relacionado con el manejo del presupuesto destinado a la capacitación y desarrollo del equipo de auditoría según el seguimiento y control que se da al Programa de capacitación de esta Auditoría Interna, y el segundo “*Porcentaje de Estudios relacionados con ingresos y egresos*” se refiere a aquellos servicios donde se evalúan los controles internos en procesos de ingreso y egreso de recursos financieros, los cuales fueron los siguientes:

- Revisión de la información financiera para la toma de decisiones
- Revisión del presupuesto ordinario, extraordinario y sus ejecuciones
- Revisión de la cuenta Depósitos de Consumidores Infocomunicaciones
- Evaluación del control interno de la cuenta de gastos por servicios

Atendiendo los dos indicadores de gestión asociados a esta perspectiva se presenta a continuación sus resultados.

Perspectiva Finanzas

	Meta propuesta	Meta alcanzada	Cumplimiento
Perspectiva Financiera			
% de Distribución de Presupuesto Capacitación	90%	68%	76%
% de Estudios Relacionados Ingreso y Egresos	80%	77%	96%



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Destaca don Raúl Quirós que no gastó todo el presupuesto de la Auditoría Interna designado a capacitaciones, cuyo monto ascendió a los ¢ 3.5 millones.

Continúa señalando que otra de las normas que la Contraloría General de la República, siendo la 2.2.3 *Comunicaciones del plan de trabajo anual y sus modificaciones* de las Normas para el Ejercicio de Auditoría Interna en el Sector Público, ésta Unidad comunica las modificaciones al plan de trabajo anual 2016 que se requirieron durante su ejecución. La misma se realiza semestralmente al ente contralor en el Sistema de planes de auditoria PAI de la Contraloría General de la República y a la Autoridad Superior mediante este informe.

Para lo anterior se consulta el expediente creado para documentación de modificaciones. Se aclara que el proceso queda evidenciado con el complete del formulario F-PLA-053 y la Cedula de Documentación de decisiones sobre proyectos de auditoria.

Resalta don Raúl Quirós que son un detalle de los estudios programados, los cuales algunos presentaron modificaciones o cambios, cuyo detalle se muestra a continuación:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

MODIFICACIONES AL PLAN ANUAL DE TRABAJO

N°	Referencia	Nombre del proyecto a desarrollar	Modificación
1	AGA-R-01-2016	Verificación del procedimiento de invitación, selección y evaluación de proveedores en los procesos de contratación administrativa de JASEC	Se modifica el objetivo general
2	ATO-S-01-2016	Seguimiento al servicio ATO-A-02-2009 Evaluación del control interno para la asignación, uso y control de equipos técnicos administrativos	Se modifica el objetivo general
3	AFC-R-01-2016	Evaluación de la integridad y clasificación de los gastos de mantenimiento, operación y administración de la Planta hidroeléctrica Toro III	Se modifica el nombre del proyecto y al objetivo general
4	AFC-R-02-2016	Evaluación del corte y clasificación de la cuenta por cobrar a Infocomunicaciones	Se modifica el nombre del proyecto y al objetivo general
5	AFC-R-03-2016	Evaluación de la eficiencia y eficacia en la ejecución de los recursos presupuestarios en el Desarrollo del Proyecto de Mejora de la Red de Paraíso	Se modifica el nombre del proyecto y al objetivo general
6	ATO-R-01-2016	Evaluación del control interno del proceso de planificación y optimización de la compra de productos eléctricos por parte de JASEC	Se modifica el nombre del proyecto y al objetivo general
7	ATO-R-02-2016	Evaluación de la gestión del PH Barro Morado ante la dinámica de los factores internos y externos	Se modifica el objetivo general
8	ATI-A-01-2016	Evaluación de los controles administrativos, físicos y lógicos de la red SCADA para la Ciberseguridad	Se modifica el nombre del proyecto y al objetivo general
9	Seguimiento a las recomendaciones de Auditoría Externa		Se justifica traslados al próximo periodo por asunto de oportunidad
10	Servicio de auditoría seguimiento a recomendaciones estudio 12		
11	Servicio de auditoría seguimiento a recomendaciones estudio 14		
12	Servicio de auditoría seguimiento a recomendaciones estudio 19		
13	Servicio de auditoría seguimiento a recomendaciones estudio 16		
14	Servicio de auditoría seguimiento a recomendaciones estudio 15		
15	Servicio de auditoría seguimiento a recomendaciones estudio 18		
16	Servicio de auditoría seguimiento a recomendaciones estudio 6		
17	Servicio de auditoría seguimiento a recomendaciones estudio 8		
18	Servicio de auditoría seguimiento a recomendaciones estudio 9		
19	Evaluación de los controles establecidos para la protección de los datos y privacidad de la información de carácter personal		Se trasladan al próximo periodo, ante la falta de un Auditor de TI
20	Evaluación del Plan estratégico de TI		
21	Seguimiento a recomendaciones estudio 18: ATI-R-02-2012 Evaluación de la vinculación de los proyectos de inversión de TI con la estrategia institucional		
22	Seguimiento a recomendaciones estudio 19: ATI-R-01-2012 Revisión de la implementación del manual de normas técnicas y control de las Tecnologías de Información. Verificación de las normas de la CGR aplicadas a TI		

Fuente: AAA-PLA-01-2016



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Explica don José Pablo Salas que, en cuanto al seguimiento de acciones sobre resultados, En atención a la norma 2.11 de las “Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público” se realiza comunicación de los resultados obtenidos en el periodo evaluado producto del servicio de seguimiento a los planes de acción establecidas por la Administración, el cual consiste en verificación de que las acciones hayan sido implementadas tal como se proyectaron. Lo anterior tanto para recomendaciones como para disposiciones emitidas por entes externos.

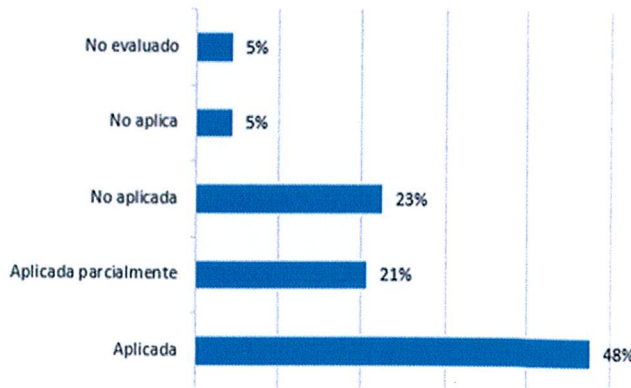
Del análisis anteriormente citado se obtienen los siguientes resultados:

En el periodo 2016 esta Auditoria realizo 8 servicios de seguimiento, con un total de 111 acciones por cumplir, de las mismas han sido aplicadas 53 para un 48% de cumplimiento, 23 parcialmente que representa un 21%, 25 no se han aplicado para un 23%. Finalmente 5 acciones ya no aplican y otras 5 no pudieron ser evaluadas para un 10%.

Lo anterior se muestra en el siguiente gráfico:

SEGUIMIENTO DE ACCIONES SOBRE RESULTADOS

Distribución porcentual del estado de las acciones sobre resultados de auditoría según seguimientos comunicados en el periodo 2016





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

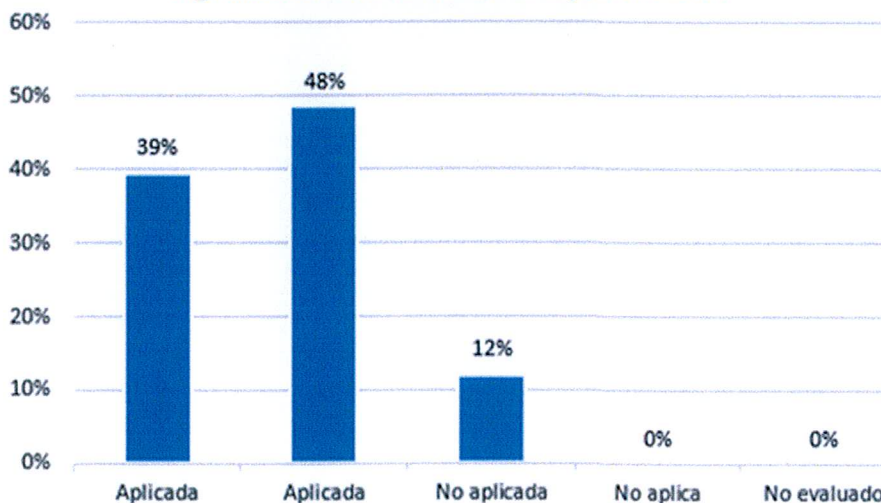
JUNTA DIRECTIVA

Asimismo, se presentan los resultados sobre disposiciones y recomendaciones de entes externos la Contraloría General de la República y el Archivo Nacional de Costa Rica respectivamente. Lo mismo para el seguimiento realizado por el ente contralor a su estudio denominado "Informe acerca de la Eficacia y capacidad de la Infraestructura del sistema de distribución eléctrica del país" y "Informe sobre la auditoría financiera en la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago del ejercicio económico 2015" aunado al realizado por esta Auditoria al estudio denominado Informe de Inspección No. 03-2014 del Archivo Nacional.

Obteniendo un 39% de acciones aplicadas por la Administración Activa y un 48% parcialmente. Con los resultados anteriores podemos dar una seguridad razonable de que se ha mejorado el sistema de control interno eficientizando las operaciones de cada proceso institucional.

Lo anterior se puede ver en el siguiente gráfico:

Distribución porcentual del estado de las acciones sobre resultados de entes externos según seguimientos comunicados en el periodo 2016





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Con respecto al seguimiento a la implementación de los planes de mejora de la actividad de la Auditoría Interna, se desprende que en acatamiento al marco regulatorio y como parte de las labores internas del desempeño de auditoría, realiza verificación del cumplimiento de los planes de mejora de los resultados del Plan Estratégico y Programa de Aseguramiento de Calidad de Auditoría Interna. El mismo se realiza en atención al periodo 2016.

Producto de esta actualización, se determinó la conclusión de un total de 208 planes de mejora identificados desde el año 2007 lo cual corresponde a un 74,02%, asimismo 66 planes en proceso que representan un 23,49%, un 1,42% que corresponde a 4 planes, finalmente 3 planes que fueron anulados que representan el 1,07%.

Se debe resaltar que de estos 70 planes de mejora que están no concluidos, 61 no han sido sujeto a un proceso de formulación operativa; los cuales corresponden a la autoevaluación más reciente (36 planes) y a la validación independiente (25 planes).

Estado de cumplimiento de los planes de mejora del programa de aseguramiento de la calidad de la AI de JASEC a diciembre de 2016

Total de planes de mejora	Anulados	Pendiente	En proceso	Concluidos
281	3	4	66	208
100%	1,07%	1,42%	23,49%	74,02%



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Consulta don Alfonso Víquez qué tan reincidentes son las recomendaciones de la Auditoría Interna para con la administración.

Hace ver don Carlos Quirós que una manera de verlo este punto es que el 80% de las recomendaciones se le ha dado seguimiento a la actividad y un 23% no se han aplicado totalmente.

Brinda don Raúl Quirós un ejemplo sobre el seguimiento de las recomendaciones, en el caso de la Subestación Reductora Tejar.

Considera don Alfonso Víquez que sería interesante idear un mecanismo de seguimiento similar al que se ha venido trabajando por parte de la UEN Apoyo, debido a que ha sido satisfactorio.

De ahí que se sugiere que se le solicite a la Gerencia General establezca el mecanismo de seguimiento de las recomendaciones brindadas por la Auditoría Interna, con un informe periódico de la atención de las mismas, previamente validado por la Auditoría Interna.

Consulta doña Alejandra Pereira sí las perspectivas están valuadas al 100% o al 103% del indicador anterior, ya que da un 102% la sumatoria de todos los valores en cuanto al seguimiento de acciones sobre resultados.

Indica don Jose Pablo Salas que está mal redondeado.

Destacan los señores directores que la base debe ser del 100%.

Comenta don Alfonso Víquez que, en el caso de las perspectivas de interesados, donde, presenta una meta de 75%, obtenida del 95%, generando un cumplimiento del 127%, puede generar una mala interpretación.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Señala don Carlos Quirós que este seguimiento puede ser revisado con mayor detalle en la parte de seguimiento y mejora del Sistema de Gestión Empresarial (SGE), donde, cada dependencia de cuentas del nivel de ejecución de las actividades de manera trimestral.

Comenta don Raúl Quirós que en el pasado se había designado a una persona de la administración superior que le daba seguimiento a todas las recomendaciones que brindaba el debido seguimiento e interactuaba entre la Gerencia y la Auditoría Interna.

Sugiere don Alfonso Víquez que el porcentaje del indicador sea replanteado con el fin de que se pueda interpretar más claramente los diferentes indicadores.

Además, hace ver que por ejemplo en el caso de capacitaciones, donde se estableció un 90% de cumplimiento del total presupuestado, siendo que se debe buscar ejecutar el total, no solo un porcentaje, ya que para ese caso se debería de estimar un monto inferior.

Indica don Raúl Quirós que con el Balance Score Card siempre se asigna este tipo de calificación.

Agrega don José Pablo Salas que, si bien dichos porcentajes les crean confusión, obedece en atención a la normativa de la Contraloría General de la República, la cual permite flexibilidad en la asignación de dichos porcentajes.

Comenta don Víctor Hernández que a veces son contradictorios, por cuanto hay disposiciones que sería conveniente se brindaran porcentualmente, y en otras como el día de hoy, quedó un vacío con la información recibida porque hubo una cantidad de números pero que no logra visualizar la gestión efectuada, de ahí que sugiere que sea revisado, máxime para analizar temas trascendentes para la empresa.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Hace ver don Raúl Quirós que en el informe se anexó una parte que hace referencia a los aspectos relevantes relacionados con la exposición de riesgos, dirección y control identificados durante el 2016, donde, se presentan una serie de casos como los indicados por don Víctor Hernández, para lo cual comenta alguno de los temas analizados.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.

3.a. Tomar nota del oficio N° AUDI-046-2017 con la que se presentó el informe de desempeño de la Auditoría Interna para el periodo 2016.

3.b. Solicitar a la Gerencia General establezca el mecanismo de seguimiento de las recomendaciones brindadas por la Auditoría Interna, con un informe periódico de la atención de las mismas, previamente validado por la Auditoría Interna.

3.c. Solicitar a la Auditoría Interna realice una revisión de los porcentajes asignados a cada uno de las percepciones indicadas conforme el informe de desempeño del periodo 2016.

ARTÍCULO 4.- INFORMES FINANCIEROS AL 31 DE ENERO 2017.

- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.***
- ESTADOS FINANCIEROS JASEC.***
- INFORMACIÓN CONTABLE DE PROYECTOS.***
- ANÁLISIS FINANCIERO / INDICADORES RELEVANTES.***
- ESTADOS FINANCIEROS E INFORME OPERATIVO FAG.***

Para este punto se encuentran presentes la Licda. Mónica Martínez Mata, Coordinadora Presupuestar y Controlar Recursos, Licda. María Elena Brenes, Coordinadora Contabilizar, Licda. Yahaira Martínez Araya, Coordinador Administrar Recursos Financieros, Licda. Cindy



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Molina, Administradora del FAG y el Lic. Gustavo Redondo, Líder UEN Apoyo, quienes mediante diapositivas presentarán informes financieros al 31 de enero del 2017.

Consulta don Salvador Rojas si la Comisión de Finanzas ha estado sesionando.

Indica don Francisco Calvo que no, por cuanto a finales del año anterior (noviembre), se debía traer una serie de información a Junta Directiva, incluyendo modificaciones presupuestarias, presupuestos extraordinarios, para que a posterior la propuesta del presupuesto ordinario, para lo cual en una de las sesiones de la Comisión, se tomó el acuerdo de presentar una modificación presupuestaria previo a una sesión de Junta Directiva, pero parte de los miembros de la Comisión luego cambió de decisión, de ahí que a raíz de dicha situación, no se volvió operar.

Destaca que, en esa misma sesión, don Víctor Hernández comentó que, de todos modos, toda la información que se fuera a ver y discutir en la Comisión de Finanzas, tenía que presentarse a la Junta Directiva de manera íntegra.

De ahí que por los motivos expuestos es que al menos su persona decidió no volver a convocar a Comisión de Finanzas, por cuanto no tiene ningún sentido.

Considera don Salvador Rojas que a su parecer es una decisión totalmente equivocada, ya que la participación de los compañeros directores sea activa en la Comisión de Finanzas, debido a que como director le genera una tranquilidad de que los informes ya fueron conocidos por los compañeros Gutiérrez Pimentel y Víquez Sánchez.



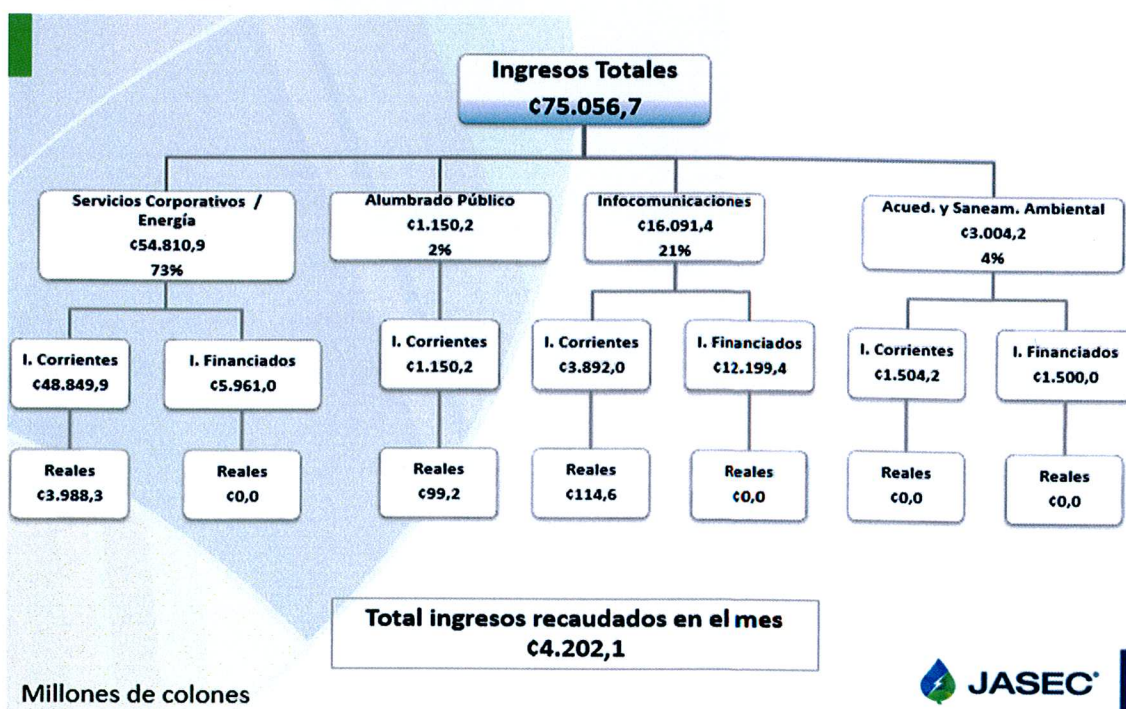
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Agrega doña Alejandra Pereira que tal y como lo indicó don Francisco Calvo fue tal y como ocurrió, de hecho, se había tomado esa decisión porque en algún momento se indicó que las decisiones tomadas en la Comisión de Finanzas no serían vinculantes para la Junta Directiva. Concuerdan los señores directores en retomar este tema al final de este punto.

- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

Se conoce oficio N° UEN –A- PCR-11-2017, suscrito por la Licda. Mónica Martínez, Coordinadora Presupuestar y Controlar Recursos, para la presentación de los informes de ejecución de ingresos y egresos.

Señala doña Mónica Martínez que la ejecución presupuestaria de ingresos acumulados al 31 de enero del 2017 muestra los resultados y el comportamiento de las partidas durante el periodo. El presupuesto ajustado se estableció en ₡75.056.7 millones, los cuales se distribuyen conforme se muestra en la siguiente imagen:





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Hace ver que en el mes de enero se estimaron ventas por ¢4.020.7 millones, el ingreso recaudado sin considerar CVC ascendió a ¢3.823.1 millones, lo que origina una variación de ¢197.6 millones, con respecto a lo proyectado.

§ **Ingresos Corrientes**

§ ENERGIA >> Venta de energía eléctrica <<

	Enero	Acumulado
Proyectado	4.020,7	4.020,7
Real	3.857,1	3.857,1
Diferencia	-163,6	-163,6
Ajuste CVC	-34,0	-34,0

Además, el costo variable de combustible recaudado en el mes de diciembre asciende a ¢34.0 millones. Al aplicarse dicho ajuste disminuyendo el ingreso real (el presupuesto no considera el rubro de CVC) corresponde a ¢3.823.1 millones.

El Ingreso por ventas de Alumbrado Público en el mes de enero ascendió a ¢99.2 millones, el monto proyectado fue de ¢93.9 millones, presentándose una diferencia de ¢5.3 millones.

ALUMBRADO PUBLICO >> Alumbrado Público <<

	Enero	Acumulado
Proyectado	93,9	93,9
Real	99,2	99,2
Diferencia	5,3	5,3

El Servicio de Alumbrado Público como servicio regulado, obtiene ingresos para su operación e inversión. Dentro de la operación, el Ente Regulador, le reconoce gastos por administración



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

realizada por la actividad Corporativa, es decir, por los servicios de los procesos Recursos Humanos, Almacén Central, Presupuesto, Contabilidad, Tesorería y Apoyo Logístico entre otros, los cuales debe asumir y reintegrar los recursos al servicio electricidad.

Con base en el método de asignación de gastos administrativos presentado ante ARESEP y validado por dicha entidad, el monto estimado a reasignar por este rubro representa ¢60.0 millones para el año 2017.

De igual medida, la lámpara de alumbrado público se sostiene de la postería que ha adquirido electricidad para brindar su servicio, por lo que se debe asumir un costo por alquiler o uso de la postería, el cual se ha presentado en estudio tarifario como el costo por depreciación de una porción de la depreciación de la postería, el cual se estima en ¢30.0 millones para el periodo 2017.

En cuanto a Infocomunicaciones presenta ingresos acumulados por ¢114.6 millones un 0.7%, que incluye ¢96.2 millones en Servicios Telemáticos, ¢6.1 millones en Alquiler de Equipo, ¢10.4 millones en Impuesto sobre las Ventas Servicios Telemáticos, ¢0.6 millones en Recargo por Reconexión y Multas por atraso en pago de bienes y servicios ¢1.3 millones, todos por la venta de servicios de internet y el alquiler a la compañía ARPINSA por concepto de instalación de fibra óptica y alquiler de fibra gris dos hilos de fibra óptica.

A continuación, se muestra los ingresos proyectados versus los reales del proyecto de Infocomunicaciones.

INFOCOMUNICACIONES >> Servicios Temáticos <<

	Enero	Acumulado
Proyectado	209,0	209,0
Real	114,6	114,6
Diferencia	-94,4	-94,4



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En el siguiente gráfico se muestra porcentualmente la ejecución de ingresos, donde, se desprende que, en el caso de Acueducto y Saneamiento Ambiental, no presenta ingresos para el mes de enero 2017.

A nivel consolidado el Presupuesto de Ingresos presenta una recaudación de un 7.3% con respecto a los Recursos Propios y Financiados presupuestados y un 0.6% de Recursos Propios y Financiados presupuestados, estos últimos corresponden al Proyecto Infocomunicaciones y Acueducto y Saneamiento Ambiental.

En cuanto al rubro de financiamiento se presenta el siguiente cuadro con el detalle de lo presupuestado, desembolsado y pagado.

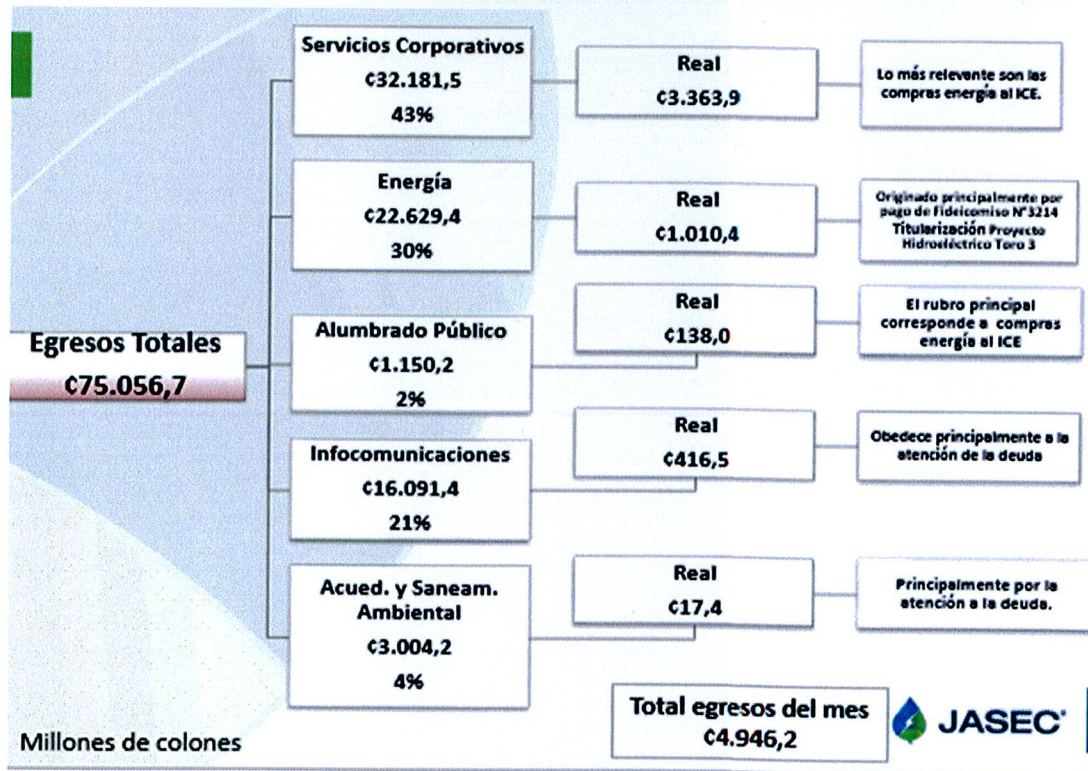


Continúa doña Mónica Martínez que la ejecución presupuestaria de Egresos al cierre del mes de enero 2017 ascendió a ¢4.946.2 millones, el porcentaje de ejecución de egresos corresponde a un 6.6%, como se explicará más adelante. A continuación, se muestra el comportamiento de las partidas de Egresos al cierre de periodo:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA



Lo que respecta al Negocio de Energía presenta una ejecución de 4.5%, originado principalmente por pago de Fideicomiso N°3214 Titularización Proyecto Hidroeléctrico Toro 3 por 440.6 millones, en este negocio se encuentra la mayor parte de los recursos de inversión tanto de recursos propios (Torito 2 y Producción), como financiada (Infocomunicaciones y Acueducto y Saneamiento Ambiental).

El Negocio Alumbrado Público presenta una ejecución de un 12.0%, siendo el rubro principal las compras energía al ICE, atiende contrataciones correspondientes a mano de obra, adquisición de luminarias y repuestos.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

El proyecto Infocomunicaciones presenta una ejecución de un 2.6%, la cual obedece principalmente a la atención de la deuda.

El Negocio Acueducto y Saneamiento Ambiental, presenta una ejecución de 0.6%, principalmente por la atención a la deuda.

El Negocio Servicios Corporativos que incluye las erogaciones de: Administración Superior, UEN Tecnologías de Información, UEN Servicio al Cliente, UEN Proyectos y UEN Apoyo, muestra una ejecución de un 10.5%, lo más relevante son las compras energía al ICE.

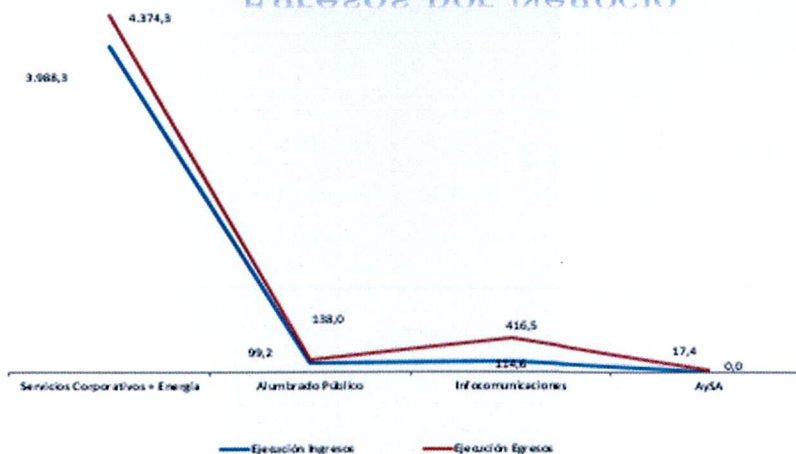
A nivel consolidado el Presupuesto de Egresos presenta una ejecución de un 6.6%.





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

§ **Ejecución Acumulada de Ingresos y Egresos por Negocio**



En lo que respecta a los ingresos efectivos al cierre de enero 2017 fueron por la suma de ¢4.202.1 millones, y los egresos ascendieron a ¢4.946.2 millones, obteniendo un déficit de ¢744.1 millones, como se muestra a continuación:

§ **Ingresos / Egresos consolidado**

	Asignado		Efectivo (Acumulado)		Ejecución Ingresos (%)	Ejecución Egresos (%)	Superávit / Déficit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos			
Recursos Propios y Financados							
Ingresos Corrientes y de Capital	50.000,1		4.087,5		8,2%		
Gastos Corrientes		15.713,2		1.203,1		7,7%	
Compras de Energía		27.064,7		3.033,7		11,2%	
Inversión Recursos Propios		9.322,1		278,5		3,0%	
Inversión Recursos Financados	5.961,0	3.861,1					
Superávit Específico							
Sub-Total	55.961,1	55.961,1	4.087,5	4.512,3	7,3%	8,1%	-424,8
Relación %	74,8%	74,8%	97,3%	91,2%			
Recursos Financados y Propios - Proyectos							
Infocomunicaciones Recursos Propios	3.292,0		114,6		2,9%		
Infocomunicaciones Recursos Financados	12.199,5		0,0	416,5	0,0%		
Total Red de Comunicaciones	18.091,6	18.091,6	114,6	416,5	0,7%	2,8%	-301,8
Acueducto y Saneamiento Reintegro	1.504,2		0,0	6,3	0,0%	0,2%	
Acueducto y Saneamiento Financado	1.500,0		0,0	11,1	0,0%	0,4%	
Total Acueducto y Saneamiento Ambiental	3.004,2	3.004,2	0,0	17,4	0,0%	0,8%	-17,4
Sub-Total	19.095,6	19.095,6	114,6	433,9	0,6%	2,3%	-319,3
Relación %	26,4%	26,4%	2,7%	8,8%			
Total General	75.056,7	75.056,7	4.202,1	4.946,2	5,6%	6,6%	-744,1
Relación % General	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%			

Millones de colones





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Dentro de las conclusiones del presente informe se muestran las siguientes:

- § Cancela al ICE por concepto de compras de energía el saldo pendiente de la factura del mes de octubre por ¢761.9 millones y cancela en su totalidad la factura del mes de noviembre que ascendió a ¢2.303.2 millones.
- § Se realizó el pago del Fideicomiso N°3214 Titularización Proyecto Hidroeléctrico Toro 3 del mes de diciembre por ¢440.6 millones.
- § En sesión ordinaria N°5141, artículo N°4 a, se aprueba por parte de Junta Directiva la Modificación Presupuestaria N°1-2017 y el Presupuesto Extraordinario N°1-2017 en sesión ordinaria N°5143 artículo N°2.

	Negocio	Ingresos Enero 2017	Egresos Enero 2017	Déficit
✓ Déficit mensual	Energía y Servicios Corporativos	3.988,3	4.374,3	-386,0
	Alumbrado Público	99,2	138,0	-38,8
	Infocomunicaciones	114,6	416,5	-301,9
	Acueductos y Saneamiento Ambiental	0,0	17,4	-17,4
	Total	4.202,1	4.946,2	-744,1
Déficit Mensual ¢744,1 millones				

Finaliza, recomendando el tomar nota del informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 31 de enero del 2017.

Consulta don Raúl Quirós sí ya se estableció el detalle que tendrán los recursos que estaban libres de asignación en el presupuesto extraordinario.

Indica doña Mónica Martínez que se está trabajando en este tema, a nivel del comité presupuestario en coordinación con la Gerencia General.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.

4.a. Tomar nota de los informes de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos al 31 de enero del 2017.

- ESTADOS FINANCIEROS JASEC.

Se conoce oficio N° UEN-A- PC-018-2017 suscrito por la Licda. Marielena Brenes, Coordinadora Contabilizar, mediante el cual presenta los estados financieros de JASEC con corte al 31 de enero del 2017.

Realiza don Gustavo Redondo una introducción al tema, explicando que en la información contable de proyectos se podrá visualizar un cambio interesante, en el sentido de que ya infocomunicaciones se reconoce contablemente como negocio, cuyas implicaciones recaen en que se está iniciando un proceso para que en un plazo de 6 meses aproximadamente, se haga un levantamiento de la red de comunicaciones, pasando las OTCs a activos de propiedad, planta y equipo. Además, se reconocen los ingresos y gastos del negocio y se visualizarán en el estado de resultados.

Destaca que este proceso se irá mejorando entre enero y febrero, así como tanto para el negocio mayorista como minorista, aunado a que se debe realizar un ajuste de la estimación.

Señala don Alfonso Víquez que esos ajustes van a tener un efecto considerable, de ahí que considera interesante hacer un tipo de modelación para analizarla en la Comisión de Finanzas.

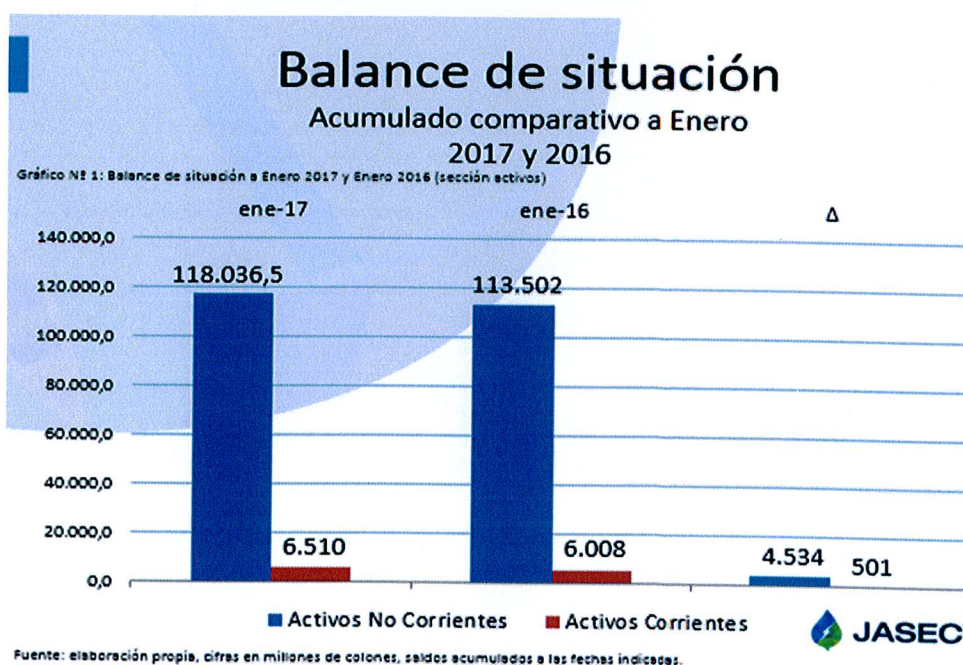


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Asimismo, que se le solicite a la administración que tome las previsiones correspondientes de modelación, para poder analizar cómo se atenderían los efectos respectivos, así como qué acciones se puedan tomar para atenuar el efecto contable.

Hace ver don Carlos Quirós que paralelamente se está tratando de plantear acciones de manera paralela que puedan disminuir el efecto de la revaluación de los activos de infocomunicaciones.

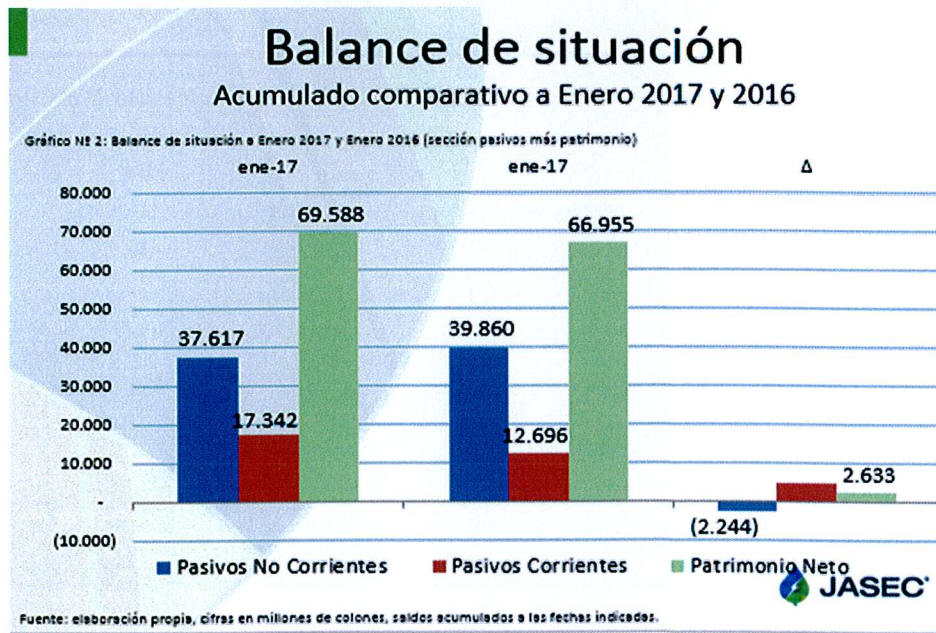
Por su parte, señala doña Mariaelena Brenes que, en cuanto al balance de situación, las tendencias continúan, donde se presenta un aumento en los activos no corrientes por ₡ 4.536.0 millones y cuya principal cuenta con las OTCs, y en activos corrientes se muestra un incremento por ₡ 501.0 millones que obedecen a inversiones, instrumentos financieros y un aumento en las cuentas por cobrar.





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En cuanto a la sección de pasivo más patrimonio, se destaca que los pasivos no corrientes por ¢ 2.244.0 millones debido a reclasificación de pasivos corrientes, asimismo, el aumento en pasivos corrientes obedece a desembolsos de capital de trabajo y rezago de la factura del ICE que no se canceló, en cuanto al patrimonio este aumento obedece a la revaluación de los activos de superávit donado y ganado.



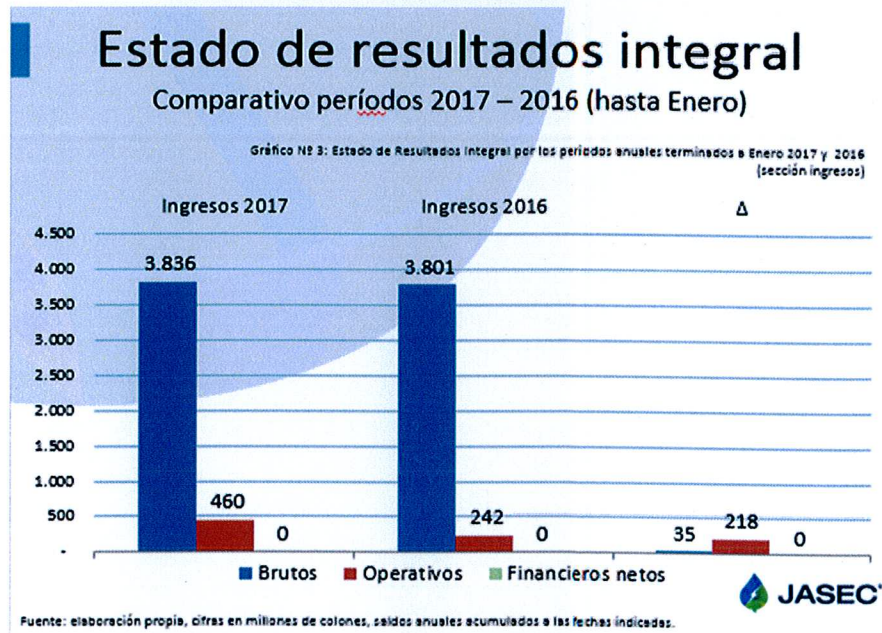
Por su parte, en el estado de resultados en la sección de ingresos, en lo que respecta a los ingresos brutos se muestra un aumento de ¢ 35.0 millones, siendo el más significativo los ingresos operativos por ¢ 218.0 millones, cuyas principales revelaciones comprende de tres puntos, siendo éstos el reflejo de infocomunicaciones como negocio, el cual se presentará con mayor detalle (estado de resultados separado por negocio), además, se presenta un aumento



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

de ¢ 35.0 millones, por el efecto que tuvo la cuota del ICE con respecto al convenio de alianza y ¢ 31.0 millones que corresponde a la Subestación Reductora Tejar.

A la vez, señala que los ingresos financieros no existen debido a que se presentaron más gastos que ingresos.

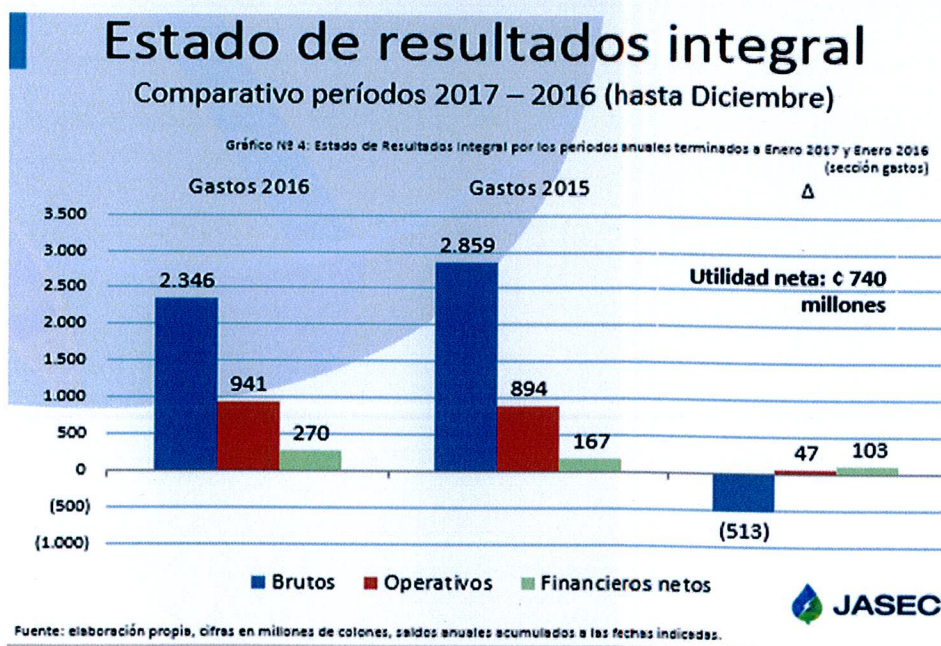


En lo que respecta a los gastos brutos se evidencia una disminución de ¢ 513.0 millones, las cuales corresponde a compras de energía. Asimismo, un incremento en los gastos financieros por ¢ 103.0 millones que corresponden a un diferencial cambiario de ¢ 16.88 que incrementó de enero 2016 a enero 2017.

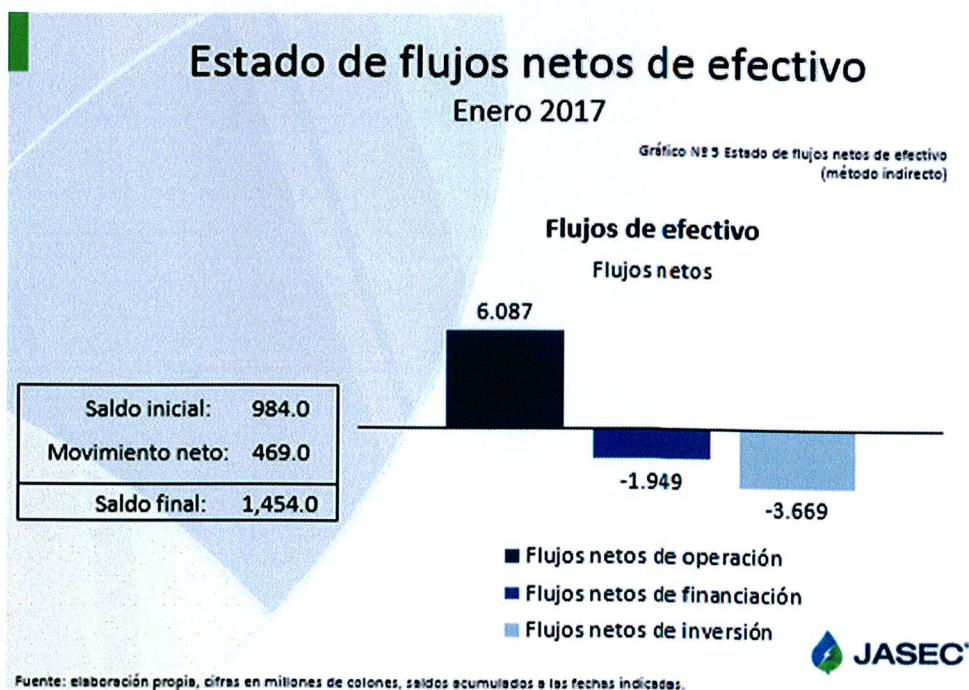


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA



En cuanto al estado de flujos netos de efectivo, denota movimiento neto de ¢ 469.0 millones, donde la caja continúa siendo positiva, con un saldo final de enero es de ¢ 1.454.0 millones.





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Como conclusiones, se encuentran las siguientes:

1. Al cierre de este periodo enero 2017 se presenta una utilidad de ¢ 740 millones.
2. El efecto en resultados para el periodo de enero 2017 correspondiente a Infocomunicaciones es de una pérdida por ¢19.6 millones.

Incremento en la utilidad respecto a enero 2016

Se debe a:

- Reducción de compras energía ¢523 millones.
- Otros ingresos adicionales:
 - ✓ Subestación Tejar ¢31 millones.
 - ✓ Cobro Generación Toro ¢ 65 millones.

Es por lo expuesto que se recomienda tomar nota de los Estados Financieros de JASEC, con corte al 31 de enero del 2017.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.

4.b. Tomar nota de los estados financieros de JASEC con corte al 31 de enero del 2017.

- INFORMACIÓN CONTABLE DE PROYECTOS.

Señala doña Mariaelena Brenes que, en cuanto a la información contable de proyectos, inicia con la correspondiente a infocomunicaciones, la cual a partir del mes de enero 2017 se crea el negocio 03 para registrar, a partir de ese momento, todos los movimientos referentes a Infocomunicaciones en las respectivas cuentas de ingresos y gastos.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

La estructura del Centro Operativo es la siguiente:

03	00	00	00	00	Infocomunicaciones	
03	01	00	00	00	<i>División Infocomunicaciones</i>	
03	01	01	00	00		<i>Mayorista</i>
03	01	02	00	00		<i>Minorista</i>
03	99	00	00	00	Superávit Ganado	
03	99	99	00	00		<i>Superávit Ganado</i>

Hace ver que a nivel contable se generará balance de situación y estado de resultados con el negocio 03.

Específicamente en el estado de resultados se generarán ingresos tanto de mayorista como minorista, según se muestra a continuación y que son explicadas con detalle y que muestra los ingresos y gastos registrados para este mes, aclarando que según corresponda cada caso se estará trabajando con estimaciones y después se efectuarían los debidos ajustes.

Ingresos a Enero 2017			
<small>Cuadro N° 1: Ingresos Globales de Infocomunicaciones</small>			
Detalle de Ingresos	Mayorista	Minorista	Total
Venta De Bienes Y Servicios	14.73	83.76	98.48
Alquileres	1.07	7.27	8.34
Prestación De Otros Servicios	0.00	0.30	0.30
Multas, Sanciones, Remates Y Confiscaciones	-	1.31	1.31
Ingresos Financieros	0.00	-	0.00
Ganancias Del Cambiario	0.00	0.03	0.04
Total Ingresos	15.80	92.67	108.47

Fuente: contabilizar proyectos, cifras en millones de colones, saldos acumulados a la fecha indicada.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Gastos a Enero 2017

Cuadro N° 2: Gastos Globales de Infocomunicaciones

Detalle de Gastos	Mayorista	Minorista	Total
Remuneraciones	23.21	-	23.21
Servicios	10.96	-	10.96
Materiales Y Suministros	0.24	-	0.24
Gastos Financieros	90.81	-	90.81
Gasto Depreciación Activos No Corrientes	2.86	-	2.86
Total Gastos	128.08	-	128.08

Fuente: contabilizar proyectos, cifras en millones de colones, saldos acumulados a la fecha indicada.

Resultados de Operación a Enero 2017

Cuadro N° 3: Resultados de Operación del Negocio Infocomunicaciones

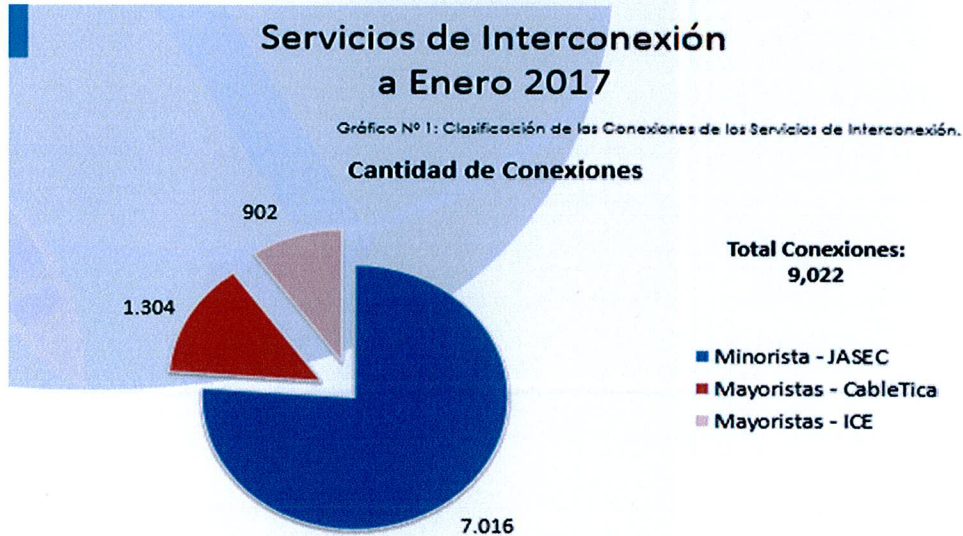
Detalle	Total
Total Ingresos Acumulados	108.47
Total Gastos Acumulados	128.08
Ganancia (Pérdida) de Operación	(19.60)

Fuente: contabilizar proyectos, cifras en millones de colones, saldos acumulados a la fecha indicada.

En lo que respecta a las conexiones se muestra un incremento, llegando a un total de 9.022, distribuidas según se muestra a continuación:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

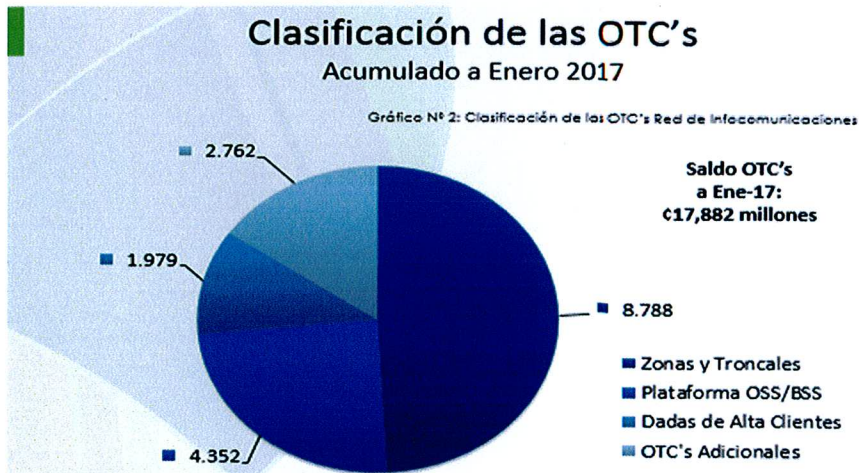


Fuente: Datos de Alta de Infocomunicaciones.



Señala doña Mariaelena Brenes que, en cuanto a la clasificación de las OTCs, éstas llegan a ¢17.882 millones, mismas que están distribuidas de la siguiente manera, en la que aprovecha para comentar con detalle en qué consiste cada una.

Informe de Negocio 03 Red de Infocomunicaciones



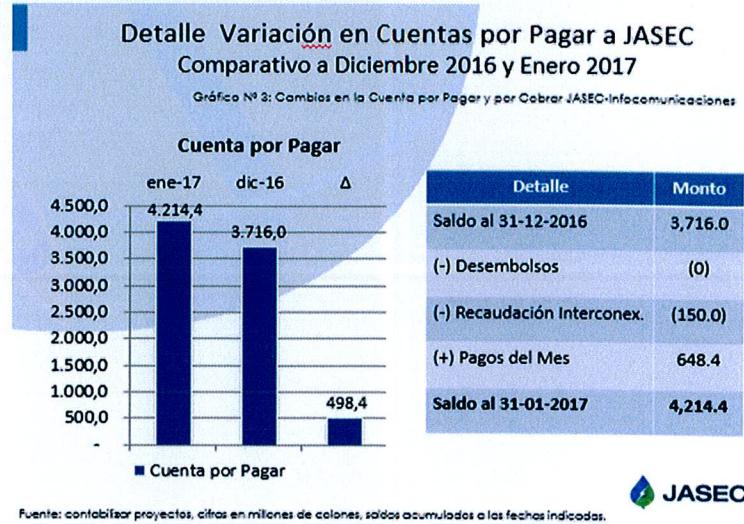
Fuente: contabilizar proyectos, cifras en millones de colones, saldos acumulados a la fecha indicada.



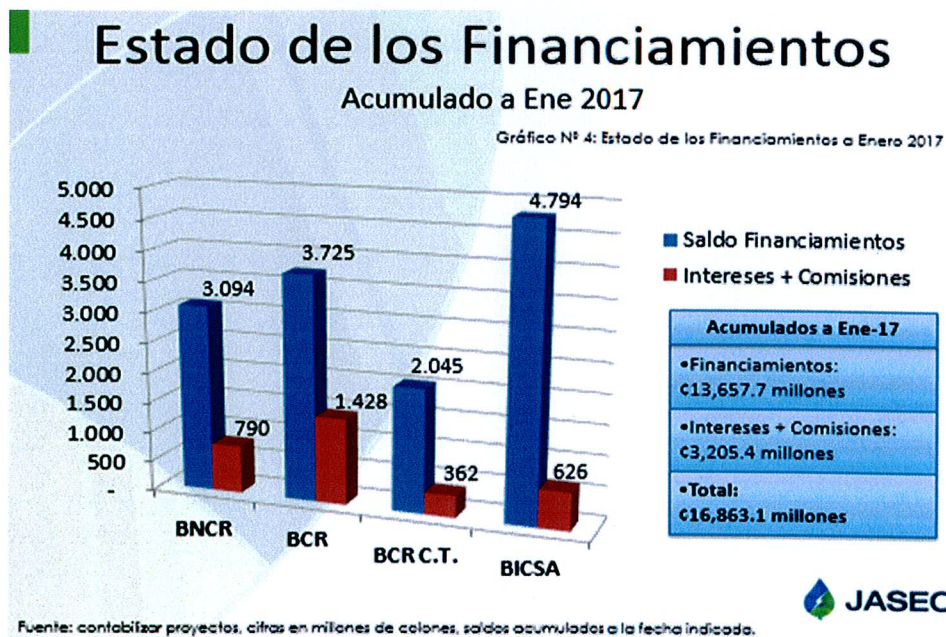


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO JUNTA DIRECTIVA

Hace ver que para enero 2017 infocomunicaciones le debe a energía el monto de ¢ 4.214,4 millones, tal y como se detalla a continuación:



En lo que respecta a los financiamientos, incluyendo intereses y comisiones, al cierre del mes de enero, asciende a ¢ 16.863.1 millones, en la que se incluye todos los préstamos que cuenta para este negocio y que se detallan a continuación:





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

En lo que respecta a la información financiera del proyecto Torito 2, principalmente se puede apreciar las variaciones de las cuentas contables, según se detallan a continuación:

Variaciones Cuentas Contables

Pasivos

1. Aumento de Deuda por Dif. Camb. ¢1.4 millones.
2. Intereses Cía La Cartaginesa por ¢19.2 millones.
3. Amortización préstamo BICSA ¢3.8 millones.

Gastos

1. Variaciones por ¢24.6 millones:
 - a) Intereses del mes ¢23.2 millones.
 - b) Diferencial Cambiario ¢1.4 millones.

En lo que respecta a los Proyectos de Acueductos y Saneamiento Ambiental, comprenden los siguientes:

- ✓ Acueducto Rio Sombrero
- ✓ Acueducto Rio Purires
- ✓ Alcantarillado Primera Etapa
- ✓ Planta Tratamiento

Sobre los mismos, se destaca lo siguiente:

1. Alcantarillado Primera Etapa

- A. Desembolsos Municipalidad de Cartago:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- i. Del desembolso por ¢167.5 millones para AMANCO (MEXICHEM), aún queda pendiente de cancelar al proveedor ¢120.1 millones.

B. Ingresos:

- i. Facturación de ingresos por un monto de ¢15.0 millones.

2. Movimiento de Gastos del Mes

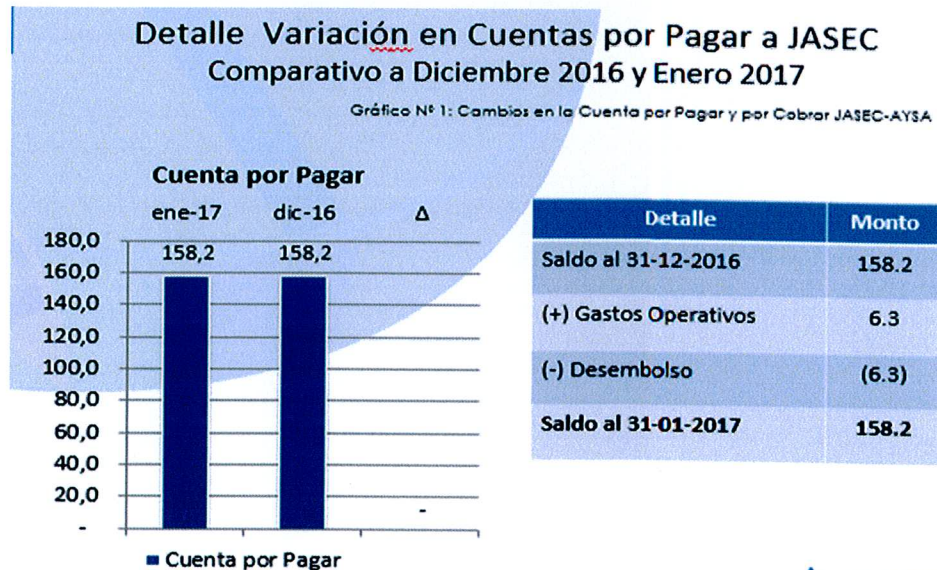
Gestión Socio-Ambiental:

- i. Río Sombrero: ¢ 0.5 millones
- ii. Río Purires: ¢ 0.4 millones

Consultoría Saneamiento Ambiental:

- i. Alcantarillado I Etapa: ¢ 3.7 millones
- ii. Planta de Tratamiento: ¢ 3.7 millones

Destaca que en cuanto a las cuentas por pagar a JASEC, asciende a ¢ 158.2 millones, según se muestra a continuación:



fuente: contabilizar proyectos, cifras en millones de colones, saldos acumulados a las fechas indicadas.





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Procede doña Maríaelena a recomendar etomar nota de la información contable al 31 de Enero 2017, de los siguientes informes:

- ✓ Negocio 03 de Infocomunicaciones.
- ✓ Proyecto Red de Infocomunicaciones.
- ✓ Proyecto Hidroeléctrico Torito 2.
- ✓ Alcantarillado y Saneamiento Ambiental (AYSA).

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.

4.c. Tomar nota de la información contable al 31 de enero 2017, de los siguientes informes:

- ✓ ***Negocio 03 de Infocomunicaciones.***
- ✓ ***Proyecto Red de Infocomunicaciones.***
- ✓ ***Proyecto Hidroeléctrico Torito 2.***
- ✓ ***Alcantarillado y Saneamiento Ambiental (AYSA).***

- ANÁLISIS FINANCIERO / INDICADORES RELEVANTES.

Procede la Licda. Yahaira Martínez, a explicar informe de análisis financiero de los indicadores más relevantes, el cual se enfoca en las razones financieras, para ello, denota lo siguiente:

1. La liquidez corriente, afrontando los activos de corto plazo los pasivos de corto plazo, se mantiene en un 0.38 producto de las restricciones de ajustes tarifarios por ARESEP, además de que incluye los financiamientos de corto plazo.



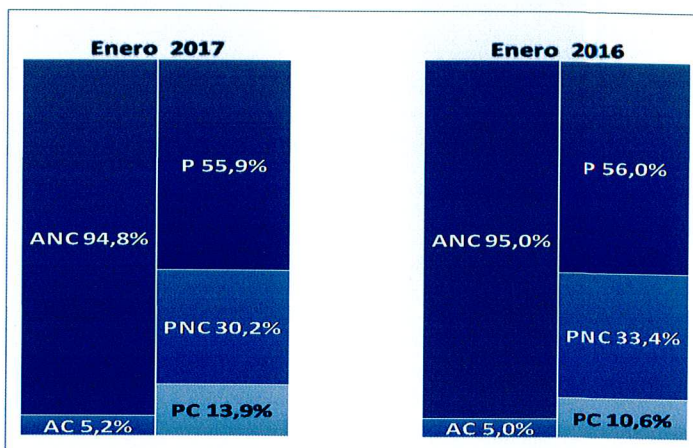
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

2. El endeudamiento límite legal, definido por el BCCR, fue de 0.32 al finalizar el mes de enero 017, por lo que se mantiene dentro del nivel autorizado según normativa del Banco Central de Costa Rica el cual lo establece en 0.45.
3. La cobertura de intereses mejoró considerablemente 3.83 en enero 2017 respecto a – 0.29 en 2014, producto de las mejoras en las utilidades, que en el periodo 2017 se generan utilidades de ¢ 739.5 millones.
4. La rentabilidad de las ventas de energía mejoró considerablemente en enero 2017 (45.4%) respecto al 2016 (29.3%), principalmente por mejoras en la generación propia.

RAZONES FINANCIERAS

Razones Financieras	2017	2016	2015	2014
Liquidez corriente	0,38	0,47	0,90	1,65
Liquidez corriente ajustada	0,42	0,54	1,01	1,88
Razón entre deuda y activos totales	0,44	0,44	0,44	0,41
Razón de endeudamiento límite legal	0,32	0,33	0,32	0,33
Razón de cobertura de intereses	3,83	1,55	3,33	-0,29
EBITDA / Intereses (pago)	4,73	2,04	3,76	0,21
EBITDA / Servicio de la deuda	2,22	1,02	2,15	0,02
Rentabilidad en relación con las ventas	45,4%	29,3%	42,1%	21,7%
Margen de Ganancia Neta	17,2%	3,0%	18,6%	-18,1%

DIAGRAMA DE SOLIDEZ FINANCIERA





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ANC= Activo No Corriente.

AC = Activo Corriente

P= Patrimonio

PNC = Pasivo No Corriente

PC = Pasivo Corriente

Este diagrama compara la solidez financiera de los periodos enero 2016 – enero 2017.

En lo que corresponde a enero 2017 el activo corriente no puede asumir el 100% del pasivo corriente, ya que esta muestra un fuerte componente de cuotas de financiamientos de corto y largo plazo.

El activo no corriente lograr cubrir tanto el patrimonio como el saldo de financiamiento de largo plazo (pasivo no corriente), además de una porción del pasivo de corto plazo (pasivo corriente).

FLUJO DE EFECTIVO NEGOCIO ENERGÍA

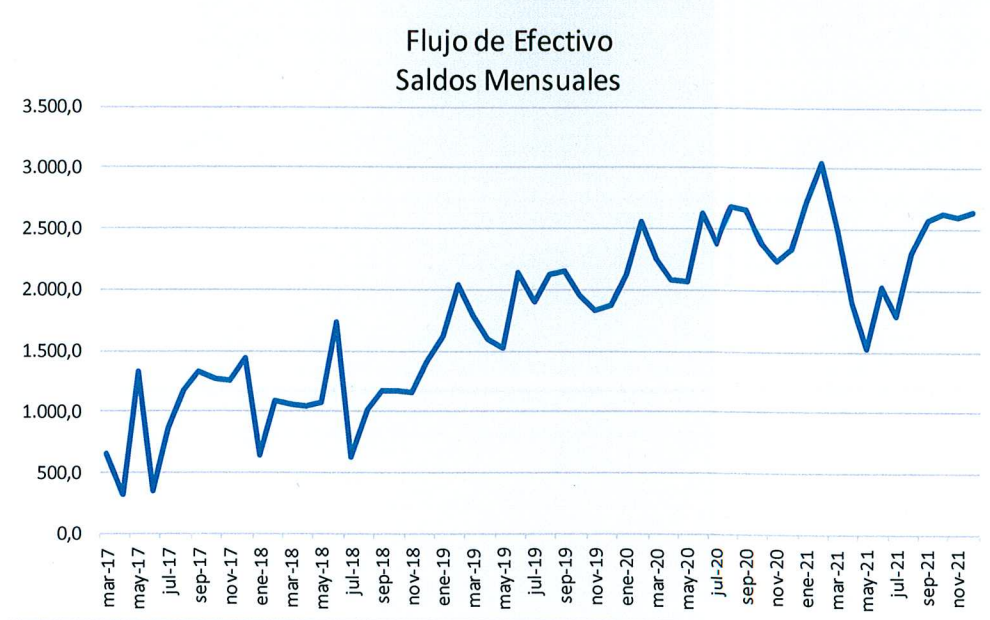
Hace ver doña Yahaira Martínez que en relación al Flujo de Efectivo del 2017 – 2021, se mantienen saldos positivos aplicando las siguientes estrategias para poder cubrir todos los compromisos institucionales bajo el siguiente detalle:

1. Uso de la línea de Capital de Trabajo para Electricidad, a 6 meses plazo hasta ¢ 2.100, 0 millones.
2. Saldos mínimos diarios de ¢ 200.0 millones.
3. Pagos parciales del 50% aproximadamente de la Facturación de Compras de Energía al ICE como instrumento financiero mensualmente en el 2017.
4. Aprobación de Ajustes Tarifarios proyectados a solicitar a ARESEP del 2017 – 2021.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA



FINANCIAMIENTO BANCO DE COSTA RICA

Continúa señalando con lo que respecta al financiamiento con el Banco de Costa Rica, el día viernes 24 de febrero el ejecutivo de dicho banco, el Lic. José Sanabria Fernández comunica mediante correo a la institución, la formalización de las facilidades crediticias aprobadas por el Comité de Crédito para JASEC por parte del Banco de Costa Rica, indicando que ya están disponibles dichas líneas de crédito para cuando se requiera por parte de JASEC se soliciten los respectivos desembolsos según los planes de inversión presentados.

Resalta don Francisco Calvo que tal y como se puede visualizar de las razones financieras, se podría concluir en términos generales que el problema de JASEC no recae en su nivel de endeudamiento, por cuanto el límite legal está relativamente lejos del 45% permitido.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Sino que obedece a la generación de caja – atención de la deuda, y es ahí que se ve que las razones de liquidez están por debajo de 1, lo que significa que en estos momentos no se tienen suficientes activos líquidos para cubrir la deuda de corto plazo. Otro indicador que se usa para visualizar esta situación obedece al ajuste que se realiza en el estado de resultados que muestra la capacidad de generar flujo de caja y que se usa para en gran medida para analizar riesgo crediticio.

Destaca que dicho indicador mostró al cierre del periodo 2016 que no cubrió la totalidad de ingresos para el pago de la deuda, generando para ello, que la empresa se endeude más. Asimismo, resalta que para el mes de enero se tuvo un resultado de 2.22 veces, es decir, se generó más de dos veces para el pago de la deuda, lo cual es muy bueno, sin embargo, es un corte parcial y que obedece al primer mes del año, sin embargo, la deuda de JASEC no es de pago periódico, es decir, según corresponda se cancela de manera mensual, semestral o anual, o incluso el capital de trabajo no cuenta con una periodicidad específica, de ahí la importancia y relevancia de poder analizar este indicador de manera anual o interanual.

Hace ver don Raúl Quirós que el Banco de Costa Rica ya aprobó la línea de crédito y aumento del financiamiento respectivo, el cual lo relaciona con lo que está pendiente de asignar los ¢ 1.297.0 millones que hace un momento le consultó a doña Mónica Martínez, donde, ya se tienen los recursos, pero todavía no se ha indicado en que se van a destinar.

Externa don Carlos Quirós que desearía no utilizar dichos recursos, sin embargo, se debe de proceder de conformidad, por lo que se está analizando lo que respecta para darle el mejor uso posible, destacando que probablemente se utilizaría en pagar las facturas al ICE.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.

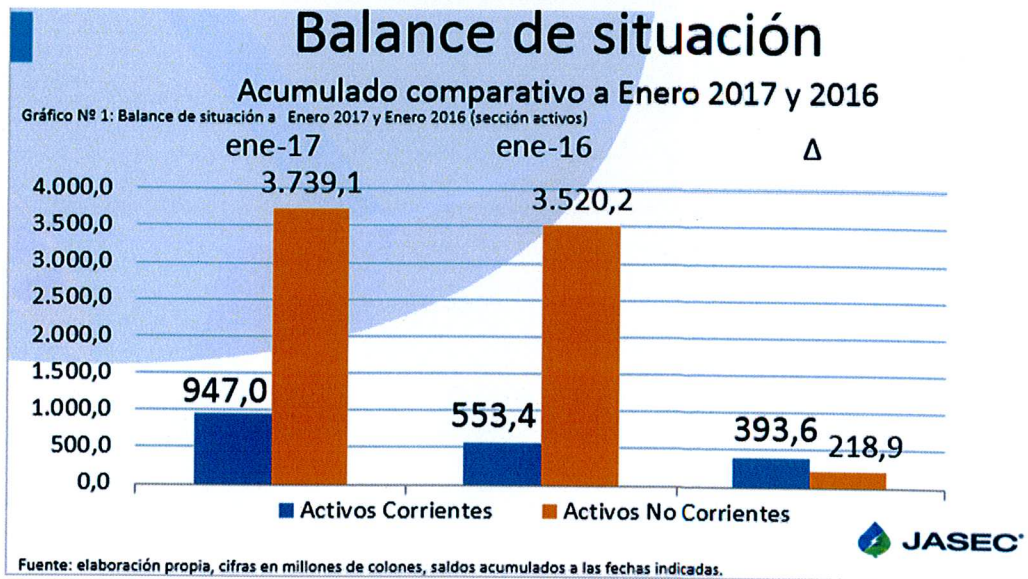
4.d. Tomar nota del análisis financiero e indicadores relevantes al 31 de enero del 2017.

- ESTADOS FINANCIEROS E INFORME OPERATIVO FAG.

Por su parte, procede doña Cindy Molina a explicar los estados financieros del Fondo de Ahorro y Garantía al 31 de enero del 2017, donde se desprende en lo que respecta al balance de situación en la parte de activos, se muestra en la siguiente imagen un incremento de los activos corrientes de ¢ 393.6 millones, la cual obedece principalmente a la partida de Bancos, por su parte en activos no corrientes se detalla un incremento de ¢ 218.9 millones debido a la colocación de créditos.

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME OPERATIVO Enero 2017

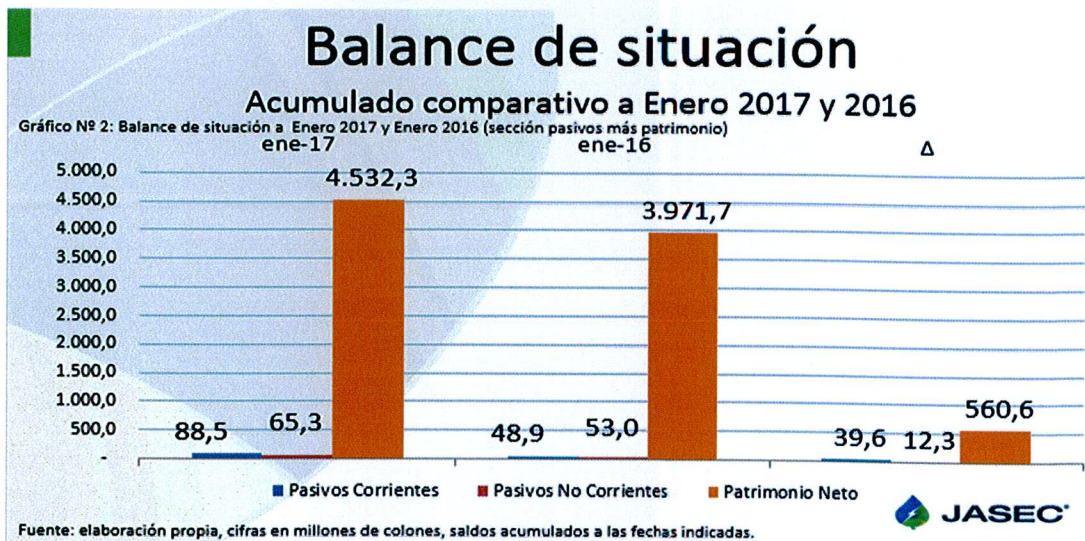
Estados Financieros



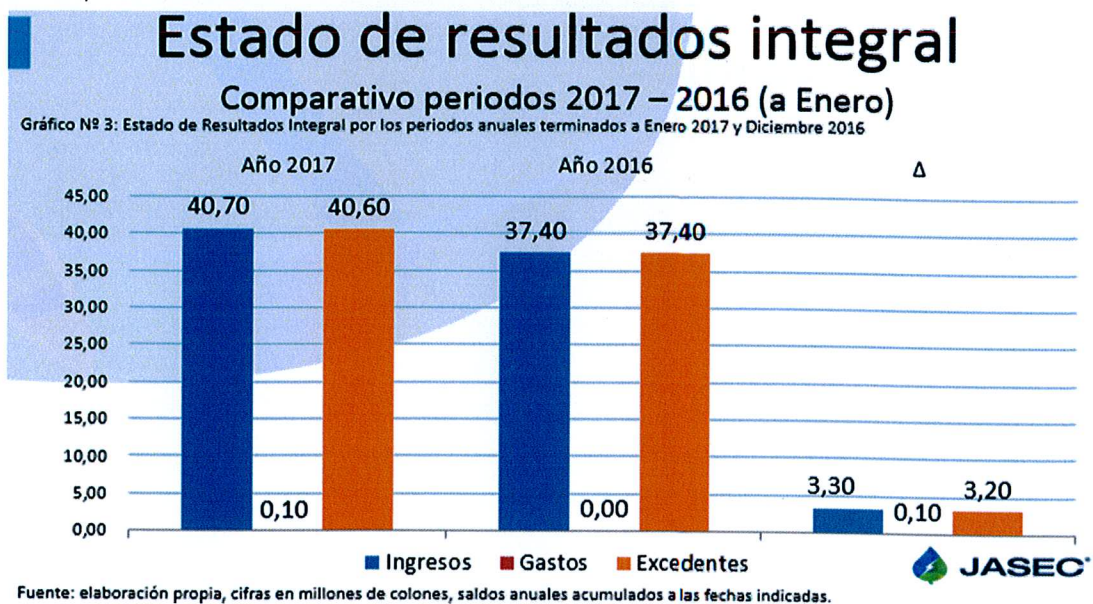


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO JUNTA DIRECTIVA

En la parte de los pasivos más patrimonio, la variación más significativa obedece al patrimonio neto, el cual presenta un incremento de ¢ 560.6 millones, producto de la capitalización de excedentes del 2016.



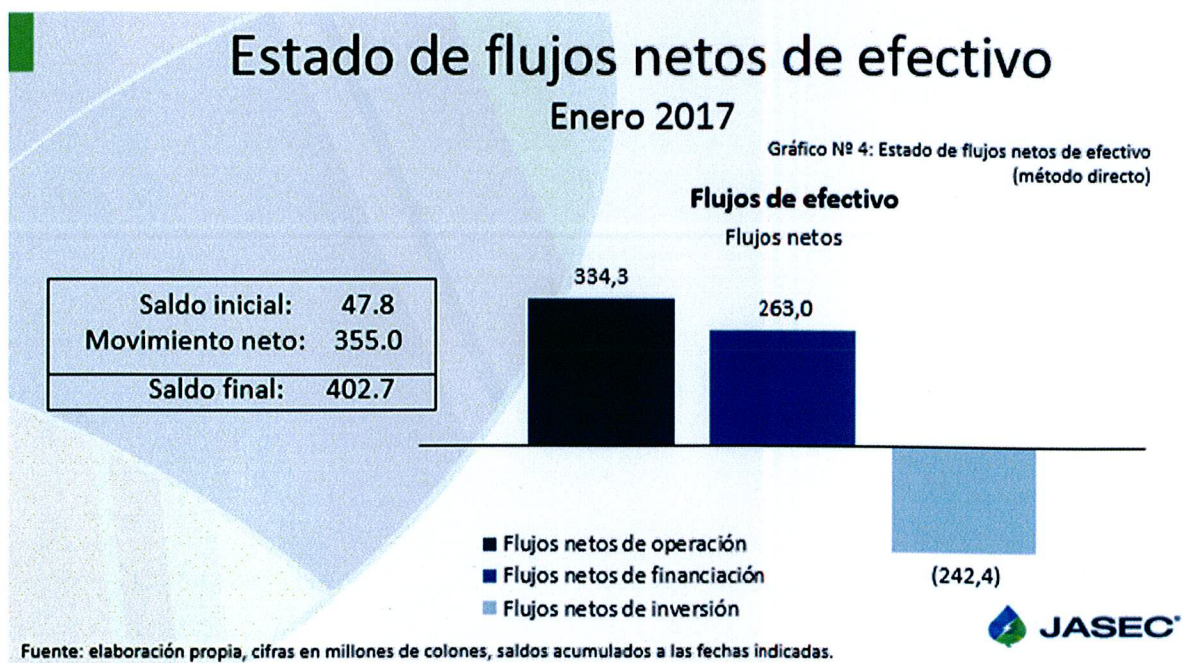
En cuanto al estado de resultados integral, para este periodo se tiene una variación incremental de ingresos por ¢ 3.30 millones, así como de gastos por ¢ 0.10 millones, generando un excedente de ¢ 3.20 millones.





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En cuanto al estado de flujos netos de efectivo, se presentaron movimientos netos durante el periodo por ¢ 355.0 millones, en la que se obtiene un saldo final en bancos de ¢ 402.7 millones.



En lo que respecta al informe operativo, destaca que en el mes de enero 2017 el monto total de ejecución asciende a ¢ 59.0 millones, de los cuales ¢ 21.0 millones corresponden a la colocación de créditos personales sobre ahorro, créditos de reunificación y créditos de cómputo.

El comportamiento sobre la colocación es producto de la formalización de 22 gestiones crediticias. En promedio mensualmente durante los últimos doce meses se colocaron ¢ 45.0 millones y se realizan 29 gestiones en promedio, a continuación, se muestra un detalle gráfico:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

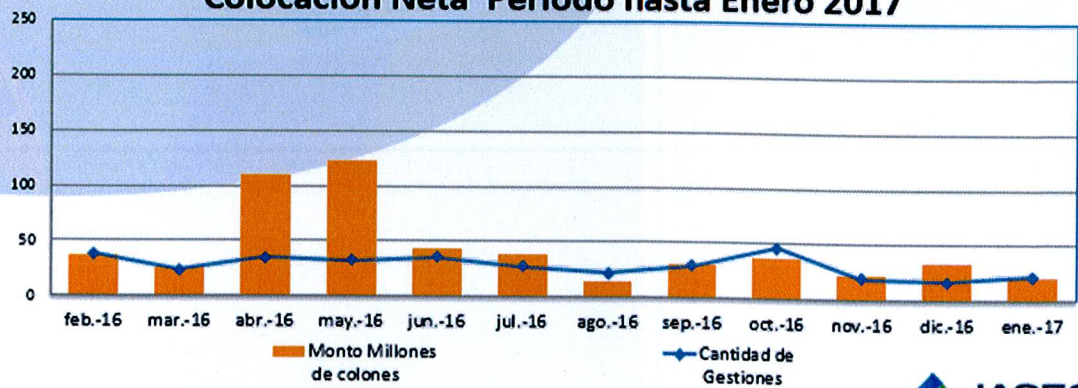
Informe Operativo enero 2017.

Colocación neta últimos doce meses

Gráfico Nº 5: Colocación neta para los últimos doce meses al cierre de Enero 2017.

Solicitudes: 22
 Periodo 2017: 20.83
 Cartera total : 3709.32

Colocación Neta Periodo hasta Enero 2017



Fuente: elaboración propia, cifras en millones de colones.

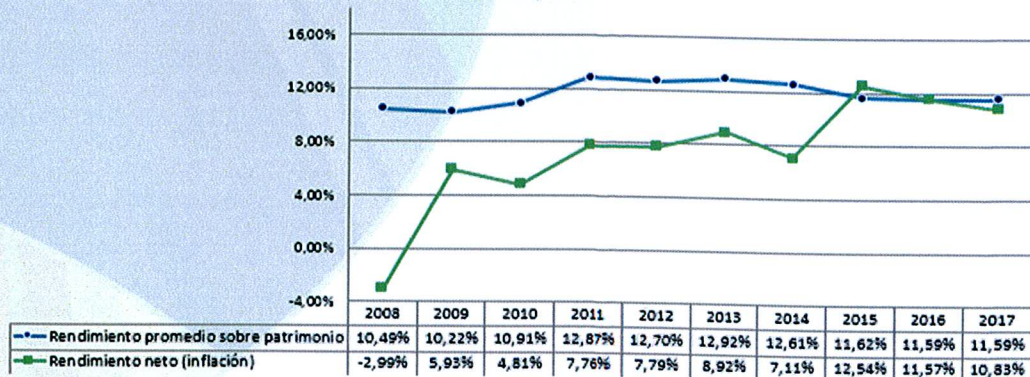


Con respecto al rendimiento sobre el patrimonio, para este periodo sobre el rendimiento neto sobre la inflación del patrimonio presentan una diferencia mínima tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

Rendimiento sobre el patrimonio

Gráfico Nº 6: Rendimiento sobre el patrimonio al final de los últimos diez años.

Rentabilidad sobre el patrimonio



Fuente: elaboración propia, periodo 2017, contempla últimos diez años.

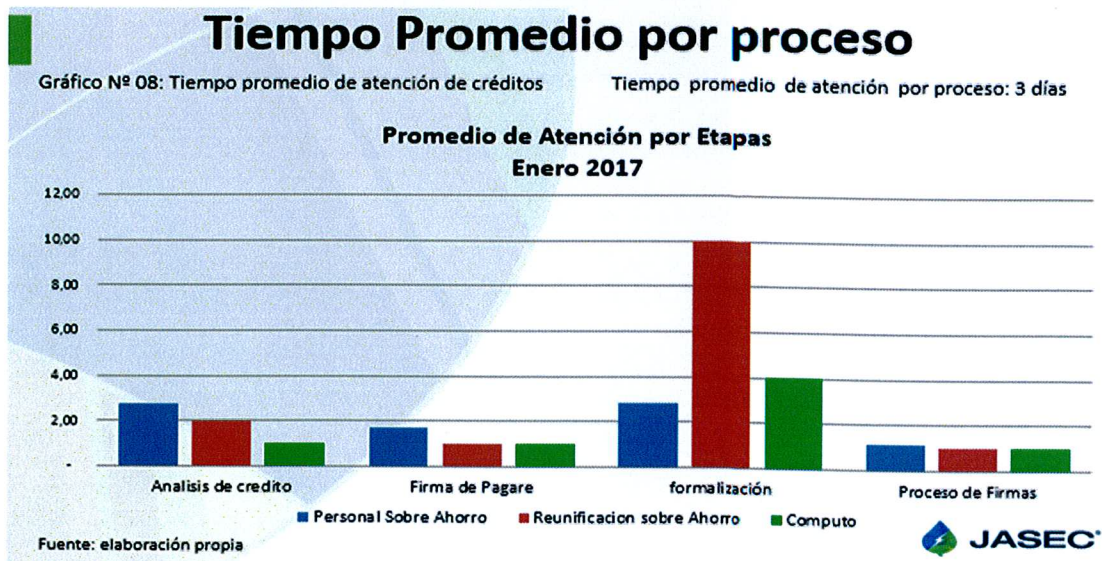
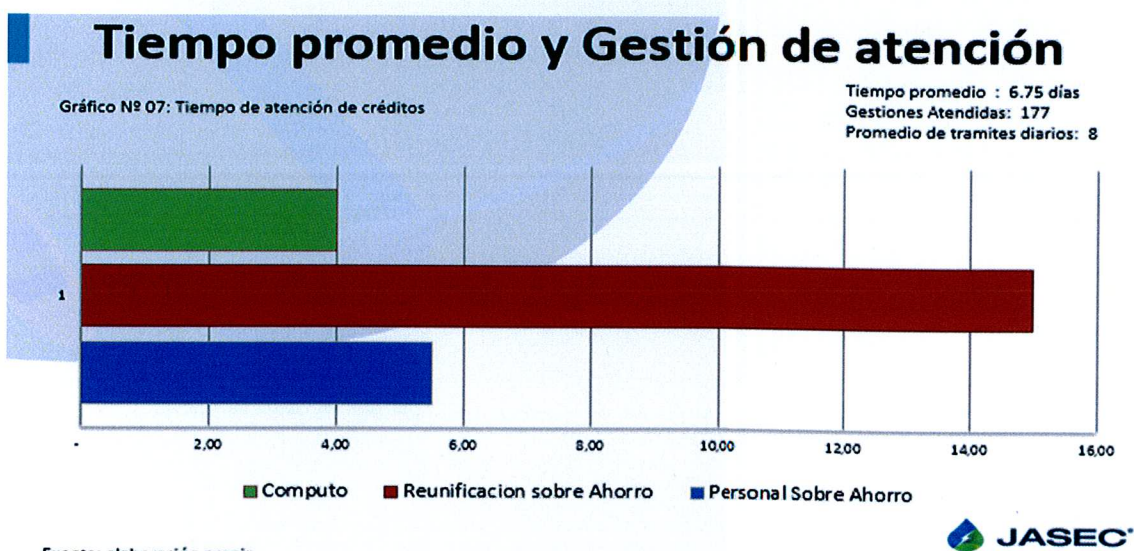




JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Continúa doña Cindy Molina explicando lo que respecta a la gestión de atención en la que se atendieron diferentes trámites de crédito, así como consultas referentes a estados de cuenta o bien asesorías que solicitan los cotizantes según se indica en la siguiente información:





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En lo que respecta al tiempo promedio de formalización de créditos, el cual durante este mes (enero), el comportamiento de la colocación de créditos entre las líneas de crédito utilizadas por los solicitantes, se obtiene un tiempo promedio de 6.75 días por cada trámite, resultando un incremento en el tiempo promedio de 1.75 días con respecto al tiempo máximo establecido en el instructivo 7149 Gestión de Créditos, que obedece a un recargo de funciones debido a la plaza vacante de asistente técnico del FAG.

Es por lo expuesto que presenta las siguientes conclusiones:

- Con motivo de la capitalización de excedentes al 31 de enero 2017, se incentivó la colocación, principalmente en créditos con garantía sobre ahorros, así como también se incrementa la atención a los cotizantes en cuanto a solicitudes de estados de cuenta y asesorías.
- Durante el mes de enero 2017 se refleja un incremento 13% con respecto al mes de diciembre 2016, en las cuentas individuales de aporte personal, gracias a la capitalización de aportes patronales de los cotizantes de más de 20 años de cotización.

Por lo que se recomienda a la Junta Directiva, tomar nota de los Estados Financieros e Informe Operativo correspondiente al periodo de enero 2017.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.

4.e. Tomar nota de los Estados Financieros e Informe Operativo correspondiente al periodo de enero 2017.

Aprovecha don Carlos Quirós para comentar que este año se está espera y expectativa de la aprobación de un ajuste tarifario, ya que en caso de que no se obtenga su aprobación,



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

generaría una complicación en torno al presupuesto y flujo de caja, de ahí que se están realizando todos los análisis respectivos para optimizar de la mejor manera la colocación de los recursos pendientes de asignar.

Señala don Alfonso Víquez que retomando el tema de la Comisión de Finanzas, le parece que el ánimo de la Junta Directiva es que ésta comisión reactive funciones, no obstante, considera importante que el objetivo de la misma, no es presentar a Junta Directiva temas discutidos y que el Órgano Colegiado debe decir que sí, sino que se tenga un dictamen con alto contenido técnico, pero también a nivel directivo con la participación de su persona y la de don Luis Gerardo Gutiérrez como integrantes de la misma. Es por ello, que externa su compromiso a participar de la misma, dentro de sus posibilidades, en el entendido de que esta comisión hace dictámenes y que no son vinculantes, donde además, con sus respectivas excepciones ha existido consenso y que simplemente si uno de los integrantes de la Comisión desea apartar del criterio, pues, se utilicen los respectivos mecanismos, los cuales son válidos.

Lo que sí considera que se debe tener mucho cuidado en no generar una contradicción, en cuanto a verlo de manera positiva un tema en la Comisión y cambiar opinión en la Junta Directiva.

Asimismo, destaca que la Comisión de Finanzas es para analizar los detalles de este tipo de información, de ahí que opina que no tendría sentido volver a exponer con toda la amplitud la información respectiva, salvo que la Junta Directiva así lo desee y se pueda avocar a los temas.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Por su parte, señala don Luis Gerardo Gutiérrez que estaba revisando los 12 objetivos específicos, que se aprobaron a lo interno de la Comisión cuando ésta se inició, en octubre del 2014, los cuales en su totalidad han quedado en el olvido, llamándole inclusive la atención que dentro de las metas se encuentra la fecha del 28 de febrero del 2015, en la cual se debía de contar con las bases del sistema de costos institucional.

Lamentablemente la Comisión Financiera se ha abocado a lo operativo. Además, le llama la atención de que dicha Comisión fue creada por esta Junta Directiva, en octubre del 2014, y con el pasar del tiempo el Subgerente por determinación de no volver a convocar a esta comisión desoyendo lo que éste Órgano Colegiado acordó.

Sinceramente siente que las cosas no están caminando como debería de ser, de ahí que destaca que no está satisfecho con esta situación. A la vez, considera que los objetivos específicos de la Comisión de Finanzas fueron elaborados con la mejor intención, pero no se han ejecutado en lo más mínimo, ya que en la Comisión de Finanzas los representantes administrativos se orientaron sus esfuerzos a la parte de la "carpintería":

Por lo anterior, es que solicita a la Junta Directiva, que en aras de cumplir la intención del Subgerente, este Cuerpo Colegiado tome un acuerdo por medio del cual se derogue el acuerdo de Junta Directiva con el que se creó la Comisión de Finanzas.

Manifiesta don Salvador Rojas que este acuerdo no debe de derogarse, sino que esta Comisión debería continuar laborando de conformidad, por lo que aprovecha para solicitarle a don Francisco Calvo, Subgerente, se proceda con la convocatoria y celebración de las sesiones de la Comisión de Finanzas y Presupuesto, tal y como se venían realizando. A la vez,



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

insta a los compañeros directores Gutiérrez Pimentel y Víquez Sánchez que continúen con la labor y retroalimenten a esta Junta Directiva.

Hace ver don Alfonso Víquez que se tiene una situación práctica, y es que en primera instancia se debe consultar a don Luis Gerardo Gutiérrez, si está dispuesto a mantenerse como integrante de la Comisión de Finanzas.

Responde don Luis Gerardo Gutiérrez que su posición es que sí se mantiene la Comisión tal y como se venía trabajando originalmente, así como con las condiciones indicadas anteriormente, no tiene inconveniente de participar de la misma.

Considera don Salvador Rojas que en caso de que don Luis Gerardo Gutiérrez tenga inconveniente de continuar en la Comisión, este punto terminaría aquí, por cuanto no tendría sentido la misma con solo un director.

Coincide don Alfonso Víquez con lo expuesto por don Salvador Rojas.

Solicita don Víctor Hernández la colaboración a don Luis Gerardo Gutiérrez para que continúe en la Comisión de Finanzas, por cuanto la no operación de la misma, genera que la información sea remitida a esta Junta Directiva en "crudo" los diferentes asuntos, sin embargo, sí la documentación es filtrada y revisada de previo en una comisión en la que se cuenta con participación de algunos miembros de este Órgano Colegiado.

Cree que la discrepancia se dio recientemente con respecto a unos presupuestos, donde no quisiera creer que el miembro de comisión no pueda discrepar a lo interno de la misma o del Órgano Colegiado. Considera también que se aproveche la oportunidad para analizar el estado de los objetivos y el cumplimiento de los mismos.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Consulta don Salvador Rojas a don Luis Gerardo Gutiérrez su deseo de continuar en la Comisión de Finanzas y Presupuesto.

Indica don Luis Gerardo Gutiérrez que está en la mejor disposición de continuar, dándole ese aporte a la institución, pero necesariamente la administración tendría que seguir “las reglas del juego” que está dictando en este momento la Junta Directiva y que se dispusieron originalmente en octubre 2014.

Señala don Salvador Rojas que ante lo externado por don Luis Gerardo Gutiérrez, la Comisión de Finanzas y Presupuesto continuará trabajando, tal y como se había indicado en su oportunidad.

ARTÍCULO 5.- CORRESPONDENCIA.

- **Solicitud de inicio de proceso de declaratoria de nulidad absoluta evidente y manifiesta.**
- **Oficio PRP-PLN-008-02-17**

5.a. Solicitud de inicio de proceso de declaratoria de nulidad absoluta evidente y manifiesta.

Se entra a conocer solicitud de inicio de proceso de declaratoria de nulidad absoluta evidente y manifiesta, suscrita por el Sr. Kenneth Dennison Rodriguez y autenticada por la Licda. Judith Corelia Elizondo, en cuanto a la denuncia y recurso de queja y argumentos que evidencian la ilegalidad de la adjudicación de la licitación abreviada N° 2016LA-00004-01 “Mantenimiento de la Plataforma inalámbrica de acceso fijo a los reconectores y mantenimiento preventivo, correctivo del sistema SCADA.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.

5.a.1. Trasladar a la Asesoría Jurídica Institucional solicitud de inicio de proceso de declaratoria de nulidad absoluta evidente y manifiesta, en cuanto a la denuncia y recurso de queja y argumentos que evidencian la ilegalidad de la adjudicación de la licitación abreviada N° 2016LA-00004-01 "Mantenimiento de la Plataforma inalámbrica de acceso fijo a los reconectores y mantenimiento preventivo, correctivo del sistema SCADA, con el fin de brinde un dictamen sobre el mismo.

5.b. Oficio PRP-PLN-008-02-17

Se entra a conocer oficio N° Oficio PRP-PLN-008-02-17, suscrito por la Diputada Paulina Ramírez, mediante el cual solicita la colaboración de JASEC en la atención a la petición de los vecinos de la zona, para la instalación de un poste de luz en la calle pública ubicada 150 metros sur – oeste del Asilo de la Vejez, frente a las antiguas instalaciones de Tropi – Gas.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.

5.b.1. Trasladar a la Dirección de Energía, oficio N° Oficio PRP-PLN-008-02-17, suscrito por la Diputada Paulina Ramírez, mediante el cual solicita la colaboración de JASEC en la atención a la petición de los vecinos de la zona, para la instalación de un poste de luz en la calle pública ubicada 150 metros sur – oeste del Asilo de la Vejez, frente a las antiguas instalaciones de Tropi – Gas, con el fin de que proceda según técnica y legalmente corresponda.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO 6.- ASUNTOS VARIOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES.

Para esta sesión no se presentaron asuntos varios.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 21: 27 HORAS

Ing. SALVADOR ROJAS MOYA.
PRESIDENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alejandra Pereira López', written over a faint circular stamp.

Bach. ALEJANDRA PEREIRA LÓPEZ.
SECRETARIA